TRABAJO FINAL DE GRADO

Presentado para acceder al título de

Licenciatura en Acompañamiento Terapéutico

Título: “El posicionamiento ético en el Acompañamiento Terapéutico en Red Puentes Federal-MP, un dispositivo grupal transdisciplinario que aborda la problemática del consumo con personas en situación de calle en la ciudad de Paraná.”

Autora:

Bonfil Charvey Nuñez, Luciana Laura Marina – Nº DNI 30802102

Directora:

Lic. Tisera, Mariela.

Lugar:
Rosario

Fecha de presentación.
14/09/2026

Firma autora.



ÍNDICE.

1. AGRADECIMIENTOS. 3

2. RESUMEN. 4

3. INTRODUCCIÓN. 5

3.1 PREGUNTA GUÍA. 7

3.2 OBJETIVO GENERAL. 8

3.3 OBJETIVOS ESPECÍFICOS. 8

3.4 METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN. 8

4. EJES QUE DELIMITAN LA INVESTIGACIÓN. 10

4.1 MARCO NORMATIVO LEGAL. 10

4.2 MARCO TEÓRICO. 13

4.2.1 DEFINIENDO LO QUE ES AT. 13

4.2.1.1 Rol y Función. 14

4.2.1.2 Acompañamiento Terapéutico Grupal. 15

4.2.2.3 Acompañamiento Terapéutico Comunitario. 16

4.2.1.4 Lazo Social. 16

4.2.2 PRINCIPIOS ÉTICOS. 16

4.2.2.1 Saber obrar-saber hacer. 16

4.2.2.2 Praxis Psicoanalitica 17

4.2.2.3 Abstinencia. 18

4.2.3 INTERVENCIONES Y MODOS DE ABORDAJE DENTRO DE RED PUENTES. 19

4.2.3.1 Dispositivo. 19

4.2.3.2 Complejidad y AT. 20

4.2.4 LECTURA TRANSDISCIPLINARIA. 20

4.2.4.1 Trabajo en Red. 20

4.2.4.2 Transdisciplina. 21

5. DESARROLLO. 22

6. CONCLUSIONES. 37

7. REFERENCIAS. 40

8. ANEXO. 43

8.1 Lista de abreviaturas. 43

8.2 Entrevistas. 43

Entrevista 1 43

Entrevista 2 49

Entrevista 3 61

Entrevista 4 70

1. AGRADECIMIENTOS.

A la FHAyCS de UADER, por brindarme las herramientas que cimentaron mi formación en Acompañamiento Terapéutico, profesión que elijo a diario.

A la comunidad académica que me alojó en la UGR por alojarme en este tramo de mi formación.

A las AT de Red Puentes que brindaron su tiempo y disposición para poder llevar adelante las entrevistas.

A mi familia, gracias por la paciencia amorosa con la que abrazaron mis ausencias, por la contención y la calidez que hicieron posible alcanzar este horizonte. Una mención llena de afecto para mi Bro, por irrumpir con sus consejos y charlas interminables, trayendo la brisa necesaria para rescatarme de la autoexigencia.

A mis amigas y amigos, por la escucha atenta, la presencia plena y el afecto incondicional. Gracias por abrirme las puertas de sus hogares y convertirlos en refugio, permitiéndome hacer tiempo o conectarme a las clases virtuales cuando los horarios laborales me impedían llegar a la mía; como así también por brindarme opciones bancarias para alivianar las cuotas. Gracias por cada pausa compartida, esa que aligeró el peso de cada paso.

Al profesor J. G. por su generosidad intelectual al confiarme páginas de su obra para nutrir parte de este camino.

Y de manera profundamente especial, a mi tutora y amiga, la Lic. Mariela Tisera. Gracias por la brújula indispensable de tu orientación, por esa confianza ciega en lo que este trabajo podía desplegar, incluso cuando mi confianza se tambaleaba, y por tu presencia constante. Gracias por entretejer la excelencia académica con la tibieza de la amistad; haber sostenido este proceso con tanto rigor como ternura es una valiosa enseñanza que me llevo de este tramo final de la formación.

Luli.-

2. RESUMEN.

El presente trabajo tiene por objetivo analizar el posicionamiento ético de las Acompañantes Terapéuticas en Red Puentes Federal-MP entre 2017 y 2025; dispositivo grupal, transdisciplinario en Paraná, que aloja a personas en situación de calle con consumo problemático, cuyo abordaje es comunitario. Se entiende el posicionamiento ético como esa coherencia entre el pensar, sentir y hacer en las intervenciones.

Mediante una investigación cualitativa basada en entrevistas, se examina cómo estas prácticas contribuyen a los procesos subjetivos de quienes asisten a Red Puentes.

Los resultados profundizan en el rol del acompañamiento terapéutico como agente promotor de cambio. Se concluye que los posicionamientos éticos en sus intervenciones favorecen nuevas inscripciones del lazo social en una población que se encuentra en situación de vulneración de derechos, al generar condiciones de posibilidad para transformar el sufrimiento en una apuesta subjetiva y comunitaria.

Palabras claves: Acompañamiento Terapéutico, posicionamiento ético, trabajo transdisciplinario.

3. INTRODUCCIÓN.

Acompañar no es guiar, es caminar al lado y, a veces, dejarse guiar también.

(Gonzalvez, 2025)

El presente Trabajo Final de Grado (TFG) se inscribe en el marco del Ciclo de Complementación Curricular de la Licenciatura en Acompañamiento Terapéutico de la Universidad del Gran Rosario.

El mismo se sitúa en relación a las Acompañantes Terapéuticas (AT) que trabajan o han trabajado en Red Puentes Federal - MP (Red Puentes) entre 2017 y 2025. Dicho dispositivo grupal, transdisciplinario y de abordaje comunitario en Paraná, provincia de Entre Ríos, aloja a personas en situación de calle con consumo problemático que, siendo una Casa de Atención y Acompañamiento Comunitario (CAAC), es una herramienta de construcción político-terapéutica.

Trabajar en la comunidad implica la necesidad de entender la Salud Mental de forma integral, ya que afecta a las múltiples áreas de la vida de cada sujeto. Esto se da en un ida y vuelta dialéctico entre lo individual y lo social en la realidad en la cual estamos inmersos.

Estas problemáticas mencionadas se entrecruzan con otras que subyacen, dejando a los sujetos que las atraviesan en situaciones de mayor vulnerabilidad y riesgo. Teniendo eso presente, Red Puentes adoptan el paradigma de reducción de riesgo y daños al momento de realizar intervenciones.

El contexto socio-histórico actual de Argentina se encuentra atravesado por la vulneración de derechos, el vaciamiento de las políticas públicas y una marcada fragilización de los lazos sociales.

En el marco de las intervenciones en salud, y en particular de las de Salud Mental, las intervenciones de cada AT, se construyen como una apuesta a un posicionamiento ético-político.

Gumiel Mur (2023), aporta claves para repensar las intervenciones de profesionales del acompañamiento terapéutico que se insertan en dispositivos grupales ante la problemática del consumo. Retoma lo mencionado por Benedetti (2015) para explicar que la intervención debe estar en línea con el paradigma mencionado, para que "pueda llegar a disminuir los riesgos que puedan estar relacionados con el consumo." (p. 9)

En este sentido, tanto el consumo problemático y la situación de calle, tienen como anclaje el marco jurídico de derechos vigente de Argentina; que orienta las intervenciones hacia la restitución de derechos y la posibilidad de nuevas inscripciones del lazo social. Lo cual va más allá de una mera inclusión social y de hacer uso de esos derechos.

La Ley Nacional de Salud Mental (LNSM) N° 26.657, sancionada en el año 2010, refiere que las adicciones son parte de las Políticas de Salud Mental; la Ley N° 26.934 (2014) Plan Integral para el Abordaje de los Consumos Problemáticos (IACOP) establece los principios del modelo de reducción de daños, cuyo abordaje es desde una mirada transdisciplinaria que vincula lo sanitario con la prevención y lo intersectorial, mediante la actuación directa del Estado.

Siguiendo con esta línea, se problematizan los posicionamientos éticos requeridos para la intervención de las AT que abordan e intervienen en Red Puentes. Para ello Flory y Suppo (2021) nos permiten pensar dichos posicionamientos como una cuestión intrínseca en "el saber hacer" y "el saber obrar" del acompañamiento terapéutico, como una práctica que promueve la dignidad y la restitución de derechos; y que a su vez resulta imprescindible dentro del campo de la Salud Mental. Teniendo presente que "una forma posible de entender la noción de práctica implica pensarla ética y políticamente" (p. 48).

Por lo tanto, el rol como las funciones de las AT, en articulación con otras profesiones que intervienen en Red Puentes, deben tender a un posicionamiento ético en común; que debería fundamentarse en un abordaje en el campo Socio Comunitario, imbricado de manera inherente con el campo de la Salud Mental.

Respecto a la modalidad de abordaje transdisciplinario, Gonzalvez (2025) postula que cada persona involucrada en el proceso de intervención, tiene una voz que debe ser valorada y escuchada, ya que la construcción de los conocimientos en la práctica son colectivas.

En consonancia, es necesario sostener una tensión constante en la práctica del acompañamiento terapéutico, ya que la transdisciplinariedad no es un estado fijo, sino un proceso continuo de construcción y reconstrucción entre quienes integran el dispositivo Red Puentes.

Finalmente, este trabajo tiene como propósito dar luz a las particularidades de esta temática desde la articulación teórica y práctica, en aras de aportar nuevos conocimientos que enriquezcan la academia desde la práctica del acompañamiento terapéutico.

La motivación de esta investigación, nace de la experiencia de haber transitado las prácticas profesionalizantes de la Tecnicatura Universitaria en Acompañamiento Terapéutico en el mencionado dispositivo. A partir de ello, surge la inquietud en relación a cuáles son los posicionamientos éticos que se tornan necesarios para acompañar como AT, a personas cuyos lazos sociales se encuentran profundamente fragilizados y en extrema vulneración de derechos.

3.1 PREGUNTA GUÍA.

Considerando lo antes mencionado, se define la siguiente pregunta guía:

¿Cuáles son los posicionamientos éticos para la intervención de las AT en Red Puentes Federal-MP, un dispositivo grupal transdisciplinario que aborda la problemática del consumo con personas en situación de calle en la ciudad de Paraná?

A partir de esta pregunta se plantearon los siguientes objetivos.

3.2 OBJETIVO GENERAL.

Conocer los posicionamientos éticos para la intervención de las AT en Red Puentes Federal-MP, un dispositivo grupal transdisciplinario que aborda la problemática del consumo con personas en situación de calle en la ciudad de Paraná.

3.3 OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

Analizar los principios éticos del acompañamiento terapéutico grupal de las AT en Red Puentes Federal-MP, un dispositivo grupal transdisciplinario que aborda la problemática del consumo con personas en situación de calle en la ciudad de Paraná.

Definir el rol y la función de las AT en articulación con el resto de los profesionales intervinientes en Red Puentes Federal-MP, un dispositivo grupal transdisciplinario que aborda la problemática del consumo con personas en situación de calle en la ciudad de Paraná.

Problematizar el abordaje del trabajo transdisciplinario en Red Puentes Federal-MP, un dispositivo grupal que aborda la problemática del consumo con personas en situación de calle en la ciudad de Paraná.

3.4 METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN.

Para lograr los objetivos planteados, este TFG de investigación se basó en un enfoque cualitativo, descriptivo con carácter exploratorio, con una lógica de trabajo predominantemente inductiva. El diseño cualitativo es un tipo de estrategia que se orienta a la comprensión de fenómenos históricos, humanos y subjetivos, además se caracteriza por la implicación de los investigadores (Ynoub, 2011, p. 98). Con este horizonte, se buscó conocer los posicionamientos éticos en el acompañamiento terapéutico a través de las voces de las AT entrevistadas. Además, posee un carácter descriptivo ya que se propone examinar en la exploración de forma detallada y ordenada las características de una realidad concreta (Sabino, 1994, s/p). El carácter inductivo del diseño se sostiene en que, si bien el Marco

Teórico fue construido de manera previa al trabajo de campo a partir de bibliografía específica del Acompañamiento Terapéutico, las categorías finalmente profundizadas en el desarrollo fueron aquellas que surgieron con mayor recurrencia en el relato de las entrevistadas, en un movimiento constante de ida y vuelta entre la teoría y los datos.

El grupo de entrevistadas se conformó por cuatro profesionales del acompañamiento terapéutico que trabajan o han trabajado en Red Puentes entre 2017 y 2025, donde se priorizó contar con trayectorias diversas dentro del dispositivo (tanto AT que continúan en Red Puentes como AT que ya no forman parte del dispositivo) con el fin de acceder a una pluralidad de relatos y de momentos institucionales. Criterio que parte de la imposibilidad de poder "decidir de antemano el número de grupos y sesiones; normalmente se piensa en una aproximación" (Hernández Sampiere, et al. 2014, p. 209). Por lo tanto, en base a lo que nos explica el autor, el proceso de entrevistas a las trabajadoras permitió contar con los datos necesarios.

La recolección de datos se realizó mediante entrevistas semiestructuradas, instrumento que tiene como característica contar con preguntas flexibles y orientativas dirigidas a que las entrevistadas desplieguen sus respuestas (Ynoub, 2011, p. 110). La guía de entrevista se organizó en torno a los ejes de las trayectorias de las entrevistadas en el dispositivo, rol y funciones desempeñadas, modalidad de trabajo grupal y comunitario, dilemas éticos de la práctica cotidiana, y modos de articulación transdisciplinaria con el resto del equipo. Se analizaron relatos en articulación con las categorías plasmadas en el desarrollo, para lo cual se realizó una lectura inicial de las cuatro entrevistas para obtener una aproximación global al material, se identificaron y codificaron los fragmentos significativos vinculados a los objetivos de la investigación.

Para asegurar la confidencialidad (Hernández Sampieri, et al. 2014) de los datos se utilizaron protocolos de reserva de identidad, sustituyendo el nombre de las entrevistadas por

número. Dicha reserva de identidad fue manifestada de manera escrita a las entrevistadas al momento de la firma de cada consentimiento informado, como así también de manera verbal al inicio de cada entrevista. Del mismo modo, se resguardó la identidad de las personas usuarias del dispositivo mencionadas en los relatos.

4. EJES QUE DELIMITAN LA INVESTIGACIÓN.

Este apartado estructura el alcance de la investigación a través de dos grandes ejes que luego se articularán en el desarrollo. El primer apartado titulado Marco Normativo y Legal, el cual contempla una breve sistematización de Leyes Nacionales y el código reglamentado por la Asociación de Acompañantes Terapéuticos de la República Argentina (AATRA). El segundo realiza un Marco Teórico cuyo propósito está lejos de pretender ser una revisión exhaustiva de los conceptos teóricos, sino recortar solo aquellas categorías conceptuales que resultaron significativas en las entrevistas realizadas: definición de AT, rol y función, AT Grupal. AT Comunitario, lazo social, principios éticos (dentro de ellos el saber hacer y saber obrar, praxis psicoanalítica, abstinencia), dispositivo, trabajo en red, transdisciplina y paradigma de la complejidad.

4.1 MARCO NORMATIVO LEGAL.

En Red Puentes, los abordajes e intervenciones se realizan bajo un Marco Legal y Normativo que orienta las prácticas, resguarda y protege los derechos de las personas que asisten, buscando garantizar una vida digna.

Para acompañar el día a día y promover la restitución de derechos en Red Puentes, las intervenciones toman como base y fundamento la LNSM, sancionada en 2010.

Dicha Ley en el capítulo 2 art. 3°, “reconoce a la salud mental como un proceso determinado por componentes históricos, socio-económicos, culturales, biológicos y psicológicos, cuya preservación y mejoramiento implica una dinámica de construcción social

vinculada a la concreción de los derechos humanos y sociales de toda persona" (Ley Nacional de Salud Mental, 2010)

En cuanto a la modalidad de abordaje en relación a la Salud Mental la Ley específica en su capítulo 5, art. 8° que

> Debe promoverse que la atención en salud mental esté a cargo de un equipo interdisciplinario integrado por profesionales, técnicos y otros trabajadores capacitados con la debida acreditación de la autoridad competente. Se incluyen las áreas de psicología, psiquiatría, trabajo social, enfermería, terapia ocupacional y otras disciplinas o campos pertinentes. (Ley Nacional de Salud Mental, 2010)

Premisa en estrecha relación con la necesidad de un abordaje "intersectorial, basado en los principios de la atención primaria de la salud" (Ley Nacional de Salud Mental, 2010). En el cual "se orientará al reforzamiento, restitución o promoción de los lazos sociales"(Ley Nacional de Salud Mental, 2010); como se menciona en el art. 9°.

Teniendo en cuenta que Red Puentes es un dispositivo que aloja a sujetos en situación de calle con consumo problemático, se torna necesario citar el art. 1° de la Ley N° 27654 sobre Situación de Calle y Familias Sin Techo (2021), donde especifica que el objeto de dicha Ley es "garantizar integralmente y hacer operativos los derechos humanos de las personas en situación de calle y en riesgo a la situación de calle que se encuentren en el territorio de la República Argentina." (Ley de Situación de Calle y Familias Sin Techo, 2021)

La misma ley en su art. 11° inciso 7) especifica que quienes abordan las mencionadas problemáticas deben contar con

> la capacitación y formación interdisciplinaria de los trabajadores dedicados a llevar a cabo las políticas públicas, incluyendo en dicha formación la práctica en organizaciones sociales que trabajan de manera directa con este sector de la población y tengan acreditada experiencia en la materia, de acuerdo lo establezca la autoridad de

aplicación. (Ley Nacional de Situación de Calle y Familias Sin Techo, 2021)

A su vez la LNSM en su art. 4° detalla que

> Las adicciones deben ser abordadas como parte integrante de las políticas de Salud Mental. Las personas con uso problemático de drogas, legales e ilegales, tienen todos los derechos y garantías que se establecen en la presente ley en su relación con los servicios de salud. (Ley Nacional de Salud Mental, 2010)

En la misma línea y a los efectos de esta investigación, es menester citar parte del art. 10° del Plan IACOP - Ley 26.934 (2014), en el cual se mencionan pautas de asistencia en relación al consumo problemático. Específicamente en el inciso "d) Incorporar el modelo de reducción de daños" (Plan Integral para el Abordaje del Consumo Problemático, 2014), donde explica que así se entiende

> a aquellas acciones que promuevan la reducción de riesgos para la salud individual y colectiva y que tengan por objeto mejorar la calidad de vida de los sujetos que padecen consumos problemáticos, disminuir la incidencia de enfermedades transmisibles y prevenir todo otro daño asociado, incluyendo muertes por sobredosis y accidentes. (Plan Integral para el Abordaje del Consumo Problemático, 2014)

Ampliando al inicio del inciso e) la incorporación de "una mirada transdisciplinaria e interjurisdiccional." (Plan Integral para el Abordaje del Consumo Problemático, 2014)

En cuanto a la práctica del acompañamiento terapéutico, cabe mencionar en Entre Ríos la Ley N° 10.847 de Creación del Colegio de Acompañantes Terapéuticos (2020); en esta se reglamentan ciertos lineamientos legales (derechos, deberes y prohibiciones), para ejercer el acompañamiento terapéutico en la provincia. Si bien en su art. 4° inciso d) plantea "Proyectar el código de ética profesional el que aprobado por asamblea se elevará al Poder Ejecutivo para su aprobación" (p. 1), al día de la fecha no se ha materializado.

Teniendo en cuenta, la necesidad real de códigos de ética que regulen las diferentes

profesiones, es pertinente mencionar el código de ética de la Asociación de Acompañantes Terapéuticos de la República Argentina (AATRA), que en su introducción específica que "tiene como propósito proveer tanto principios generales como normativas deontológicas orientadas a las situaciones con que pueden encontrarse los Acompañantes Terapéuticos en el ejercicio de su profesión, estableciendo así las reglas de conducta profesional que han de regir su práctica." (Asociación Acompañantes Terapéuticos de la República Argentina: Código de Ética Profesional de Acompañamiento Terapéutico, 2010, s/p).

A lo efectos de los objetivos propuestos, se destacan en el código de ética de AATRA el preámbulo, la obligación de defender los Derechos Humanos y la dignidad, haciendo énfasis en el bienestar psíquico como derecho fundamental, la necesidad de ser prudente ante rotulaciones devaluadoras o estigmatizantes, el deber de supervisar sus prácticas, mantener el secreto profesional, conformar equipo, entre otros.

Si bien este código regula sólo a sus asociados que ejerzan la profesión en todo el territorio de la Nación, va en línea con lo que detalla la Ley N° 10.847 en cuanto a los requerimientos para ejercer la profesión del acompañamiento terapéutico en Entre Ríos.

4.2 MARCO TEÓRICO.

4.2.1 DEFINIENDO LO QUE ES AT.

Si bien hay diferentes modos de definir a profesionales que ejercen la profesión del acompañamiento terapéutico, más allá de la especificidad, a los fines de esta investigación será considerado desde la definición que acerca López Ocariz (2024). En la misma refiere que

> Es un agente de salud, un actor en el campo, su trabajo articulado a un equipo forma parte de una estrategia más general que incluye también a otros para abordar el sufrimiento subjetivo entendido en términos integrales según el paradigma de la ley de Salud Mental. (p. 20)

A lo cual continúa diciendo que sus alcances no se limitan a un único aspecto aislado de la vida de los sujetos, como el psicológico, sino "a la multiplicidad de factores que inciden" en esta; que pueden producir "sufrimiento o efectos negativos en su salud" (López Ocariz, 2024, p. 20).

4.2.1.1 Rol y Función.

Para poder pensar el rol y la función en el acompañamiento terapéutico en Red Puentes, nos podemos servir de los aportes de Rossi (2013) cuando dice que buena parte de la confusión que surge en esta disciplina se origina en poder diferenciar ambas categorías.

A continuación, Rossi (2013) menciona la existencia de una

> especie de "tensión" entre dos polos, al plantear las definiciones: a) lo referente a esa función en su singularidad, que en la práctica cotidiana debe articularse caso por caso, y b) las definiciones acerca del rol del at, en tanto coordenadas fundamentales para situar esta práctica, a manera de elementos constantes que son necesarios para plantear su campo profesional. y su utilidad dentro de las alternativas de tratamiento existentes en el ámbito de la salud mental y la educación especial. La existencia de una combinación dialéctica entre ambas cuestiones permite ir definiendo su incumbencia específica. (p. 44)

Sumado a ello, Rossi (2013) explica que "la función del at sólo puede definirse en relación con la estrategia de un tratamiento, y se irá precisando, delineando, en relación con éste y a las particularidades de cada caso" (p. 43).

Lo cual va de la mano con lo planteado por Pulice (2014), quien sostiene que las funciones que se ocuparán como acompañante terapéutico, sólo podrán definirse en

> función de la estrategia puesta en juego en determinado momento del tratamiento de un sujeto, solo a partir de cuya singularidad podría ir esbozándose con alguna precisión aquello que, sustancialmente, permitirá ordenar las intervenciones del

acompañante, tanto como la de los demás integrantes del dispositivo. (p. 64)

4.2.1.2 Acompañamiento Terapéutico Grupal.

Teniendo en cuenta que en Red Puentes las AT realizan sus abordajes en modalidad grupal, resulta oportuno mencionar que en nuestro país el acompañamiento terapéutico grupal (ATG) es una práctica que tiene mucho recorrido en terreno; aunque no cuenta con demasiada sistematización sobre ello.

En relación con esto, Frank (2012) cita a Kuras y Resnizky (2005) para explicar que

> El acompañamiento terapéutico grupal es una práctica frecuente en instituciones asistenciales. Ante la dispersión de los agrupamientos y la pérdida de referentes y vínculos de sostén, el grupo aparece como un espacio privilegiado de subjetivación que permite movilizar las potencialidades y ser promotor de resiliencia (...) En el caso de los acompañamientos grupales el grupo cumple con la función de sostén y apuntalamiento psíquico y genera una red de apoyo y un ámbito de pertenencia. (pp. 204-205)

La autora explica que los dispositivos de ATG son sumamente heterogéneos, y que van tomando diferentes modalidades según los lugares en los cuales se inserten, ya que se van ajustando a las necesidades institucionales. Así los dispositivos de ATG se van configurando de múltiples maneras.

Frank (2012) nos acerca un modo particular para pensar el ATG

> es otra modalidad que nos implica de manera distinta. El vínculo se establece con cada uno de los participantes del grupo de manera diferente, dando lugar a lo "espontáneo" de esa posibilidad vincular, los posibles enganches, que pueden ser inicio de vínculos que luego se sostengan en el tiempo o quizás no, pero tienen en ese momento, en esa situación, en ese lugar un inestimable valor. (p. 194)

4.2.2.3 Acompañamiento Terapéutico Comunitario.

Para analizar en parte la dinámica de Red Puentes, cabe rescatar los aportes de Bustos (2023) sobre acompañamiento terapéutico comunitario (ATC), quien lo define

> como un dispositivo cuyo objetivo principal es la Promoción de la Salud; (...). La tarea está orientada a preservar los aspectos saludables que se han conservado, apoyándonos en los soportes sanos del psiquismo. Se promueven actividades que incide en la subjetividad y los habilite a nuevos movimientos; se corre al sujeto de la posición de objeto y lo coloca en la categoría de sujeto, visibilizando sus demandas, sus necesidades y sus derechos. (p. 100)

Lo comunitario en el acompañamiento terapéutico no es un lugar físico, sino una postura ética y política, así como lo menciona Bustos (2023).

4.2.1.4 Lazo Social.

En cuanto a las modalidades de AT situadas con anterioridad y la forma de abordaje en Red Puentes, es conveniente definir el lazo social desde los aportes de Peverelli (2021); como la posibilidad de construir vínculos, participación y “puentes” en la vida social. El autor, explica que desde las prácticas de acompañamiento terapéutico se generan condiciones de posibilidad que habilitan al sujeto a habitar espacios compartidos, sostener relaciones y circular por distintos espacios sociales, favoreciendo procesos de integración social.

4.2.2 PRINCIPIOS ÉTICOS.

A los efectos de esta investigación se abordarán conceptualizaciones de algunas autoras seleccionadas, que serán utilizadas en el desarrollo para el análisis de dimensiones éticas en las entrevistas realizadas.

4.2.2.1 Saber obrar-saber hacer.

Poder pensar y re pensar las prácticas del acompañamiento terapéutico es parte de un posicionamiento ético. Para ello es pertinente poder acercar algunas reflexiones al respecto de

Flory, quien en el capítulo Acompañamiento terapéutico: una práctica clínica, retoma a Galende con la intención de explicar nuestras prácticas como un “trabajo humano” (Flory y Suppo, 2021, p. 45).

Siguiendo los planteos de la autora, la práctica del acompañamiento terapéutico se estructura a partir de dos grandes dimensiones que están interrelacionadas dialécticamente.

Por un lado Flory (2021) nos dice que involucra el “saber obrar”, la direccionalidad ética, que implica un ejercicio de pensamiento crítico y reflexivo. Cada intervención en el territorio requiere asumir una postura clara, entendiendo que ninguna acción es neutra, sino que está sostenida por una profunda intencionalidad ética, la misma “es la dimensión política de toda práctica, la cual plantea una problematización y una lectura acerca de la posición de quien está interviniendo” (Flory y Suppo, 2021, p. 47); esto es esencial al tratarse de intervenciones con la subjetividad. Y por el otro el “saber hacer”, la dimensión técnica, se vincula directamente con el oficio práctico. El cual consiste en la elección y despliegue de diversas técnicas, instrumentos, herramientas y tácticas diseñadas para intervenir sobre una realidad concreta.

En cada una de las decisiones que se toman en el día a día hay una toma de posición, una perspectiva que define el posicionamiento como practicantes del acompañamiento terapéutico. En definitiva, se trata de una identidad integral: un modo particular de pensar, de hacer y de ser en la práctica, ya que “una forma posible de entender la noción de práctica implica pensarla ética y políticamente” (Flory y Suppo, 2021, p. 48). Lo cual involucra a su vez la posibilidad de transformar la realidad. (Flory y Suppo, 2021)

4.2.2.2 Praxis Psicoanalitica

Al hablar del Acompañamiento Terapéutico en y desde coordenadas psicoanalíticas López Ocariz (2018), lo plantea como

> una praxis sostenida transferencialmente que se propone producir transformaciones en estados de sufrimiento subjetivo respetando la singularidad de cada caso, orientada éticamente por la abstinencia; este es un horizonte de referencia de los modos más diversos de prácticas psicoanalíticas. (p. 64)

Sin embargo, necesitamos darnos una orientación, no sólo para dar cuenta de nuestro trabajo frente a otros, sino además para formalizar el núcleo fundamental por el cual afirmamos que el AT se sostiene desde una praxis psicoanalítica.

4.2.2.3 Abstinencia.

Habitar la práctica del acompañamiento terapéutico exige sostener un posicionamiento ético que, fundamentalmente, se despliega desde un lugar de abstinencia.

Pereyra y Robino (2024), dicen que “la abstinencia propia del A.T. que menciona Chayan (2003) debe estar presente, para no desubjetivar con la impronta propia al sujeto vulnerado” (p. 22).

En ese mismo texto referenciado por esas autoras, Chayan (2003) explica que si bien nuestra práctica se rige por la ética del psicoanálisis, la ética en el acompañamiento terapéutico nos obliga a fundar un cuerpo teórico propio. La abstinencia en nuestro campo no puede ser una rigidez matemática ni un dogma ciego, sino un norte flexible, una brújula ética dispuesta a contemplar excepciones vitales.

La primera de estas excepciones traza un límite absoluto frente al acto suicida. La abstinencia se suspende de manera radical cuando el sujeto intenta llevar a cabo ese acto trágico de "salirse de la escena del mundo" (Chayan, 2003, p. 4). Ante el riesgo inminente de muerte se vuelve éticamente imperativo anteponer un acto, una respuesta creativa y humana que puede tomar múltiples formas como un abrazo que contenga y sostenga, un grito, un no rotundo; cuyo único fin sea salvar al sujeto al tener como horizonte la urgencia de la vida.

Por otra parte, como explica la autora, nos encontramos con la apuesta fundamental por el deseo en casos de gravedad clínica, "desear que nuestro paciente desee algo" (Chayan, 2003, p. 3). Cuando acompañamos a sujetos con un intenso sufrimiento psíquico, cronificados o sumergidos en un profundo deterioro; ubicarse desde una abstinencia absoluta puede terminar siendo sinónimo de abandono, empujándolos aún más al aislamiento.

4.2.3 INTERVENCIONES Y MODOS DE ABORDAJE DENTRO DE RED PUENTES.

4.2.3.1 Dispositivo.

> Considerando que Red Puentes es un dispositivo, Agamben (2014) lo define como un conjunto heterogéneo que incluye virtualmente cualquier cosa, tanto lo lingüístico como lo no lingüístico: discursos, instituciones, edificios, leyes, medidas de policía, proposiciones filosóficas, etc. En sí mismo el dispositivo es la red que se establece entre estos elementos (...) siempre tiene una función estratégica concreta y siempre se inscribe en una relación de poder (...) Como tal, resulta del cruce entre relaciones de poder y relaciones de saber. (pp. 8-9)

En su tesis Gumiel Mur (2023) aborda un dispositivo grupal para personas con consumo problemático en el cual se interviene desde la reducción de riesgo y daños.

> Parafraseando a Benedetti (2015), Gumiel Mur (2023) menciona que en esa estrategia una de las particularidades más notable de ésta, es la posibilidad de aminorar la entrada a la adicción y los riesgos asociados al consumo, dejar de consumir no es una condición de inicio de tratamiento. Antes bien, se guía por el principio de que una persona que consume -que eventualmente no quiere o no puede dejar de consumir- debe ser guiada por el profesional de manera que con la intervención se pueda llegar a disminuir los riesgos que puedan estar relacionados con el consumo. (Gumiel Mur, 2023, p. 9)

4.2.3.2 Complejidad y AT.

Si se considera la realidad en la que se interviene en Red Puentes y de la cual a su vez se forma parte, se hace imprescindible pensar la práctica del acompañamiento terapéutico desde una lectura del Paradigma de la Complejidad.

Morin (1994) nos acerca algunas pautas para poder reflexionar al respecto, cuando dice que

> somos capaces de concentrar la mirada en un elemento, de ver el conjunto, de hacer una panorámica, de establecer la conexión entre diferentes cosas. Con nuestros ojos somos capaces de ver de manera compleja. Pero no somos capaces de pensar de manera compleja. Creo que es a ese nivel, el del pensamiento pensante, donde es necesario dirigirse en el sentido de complejidad. (p. 27)

El autor continúa diciendo que se trata de un pensamiento que pide una lectura situadas en lo epocal, en un tiempo y momento específico pero que no es completo, pues "el pensamiento complejo (...) sabe de antemano que siempre hay incertidumbre" (Morin, 1994, p. 27).

Además, Morin (1994) dice que esto no implica que se caiga en una falta total de certezas, sino que "debemos aprender a vivir con la incertidumbre y no, como nos lo han querido enseñar desde hace milenios, a hacer cualquier cosa para evitar la incertidumbre" (p. 27).

4.2.4 LECTURA TRANSDISCIPLINARIA.

4.2.4.1 Trabajo en Red.

Según lo que nos acerca Frank (2021), "el acompañamiento terapéutico surge en el seno del abordaje múltiple, el trabajo con otros, fue en un entramado vincular en que se diagramaron los tratamientos que den respuestas a situaciones clínicas complejas imposibles de resolver en lo individual" (p. 2).

Más adelante en su teorización, la autora plantea

> que el trabajo en red en gran medida, a pesar de las dificultades que plantea, es lo que permite que el acompañar sea terapéutico. La red construida por encuentros y desencuentros, por estrategias tendientes a sostener la vulnerabilidad, incluye los profesionales, las instituciones y las personas que habitan ese mundo; es lo que permite la emergencia de la subjetividad. (Frank, 2021, p. 4)

4.2.4.2 Transdisciplina.

Para introducirse en esta modalidad de abordaje, es acertado tomar lo teorizado por Gonzalvez (2025), quien la caracteriza como

> un avance que va más allá de lo interdisciplinario. No se limita únicamente al intercambio de saberes entre los distintos profesionales que intervienen con el usuario, sino que también integra activamente a este y a su red de apoyo en la definición de objetivos, intervenciones y decisiones. En este enfoque, se escucha y valora la voz de todas las personas involucradas en el proceso, promoviendo una construcción colectiva del conocimiento y la práctica. (p. 104)

A su vez, este autor explica que el logro de un abordaje transdisciplinario enfrenta múltiples resistencias y obstáculos, como la formación disciplinar rígida confundiendo y/o usando como sinónimos conceptos como interdisciplina y multidisciplina, lo cual a su vez evidencia una falta de abordaje transdisciplinario. O el verticalismo institucional que aún hoy opera en algunas instituciones, negándose a hacer parte de cada una de las instancias de su propio tratamiento a los sujetos; como así también la precarización laboral y el miedo a perder poder.

De manera firme Gonzalvez (2025) aclara que

> sin participación real de los usuarios, esto no es transdisciplina. No basta con un consentimiento firmado. No alcanza con escuchar para después hacer lo mismo de

siempre. La participación no es un trámite: es una forma de devolverle al sujeto su lugar como protagonista. Reconocer que sabe, que siente, que puede decidir. (p. 107)

5. DESARROLLO.

Para dar cuenta de los objetivos planteados en esta investigación, en este apartado se utilizan las leyes citadas en el Marco Normativo Legal y los conceptos precisados en el Marco Teórico, con la finalidad de analizar datos surgidos en las entrevistas que se encuentran en el Anexo.

Antes de adentrarse en el análisis, se requiere poder contextualizar con mayor detalle Red Puentes.

Red Puentes Federal de la ciudad de Paraná funciona desde el año 2017. Es una institución pública, donde se trabaja de manera libre y gratuita, que pertenece a Nuestramérica MP y está pensada en el marco del programa CAAC.

Recapitulando, es un dispositivo grupal al que asisten personas en situación de calle que atraviesan consumo problemático. Allí trabajan no sólo AT, sino también personal encargado de la cocina, psicólogas, trabajadoras sociales y talleristas.

A los fines de la investigación se tornó relevante contar con varias voces de AT que han sido o son parte de Red Puentes desde su creación, en busca de contar con una pluralidad de relatos. Algunas de las AT entrevistadas, en la actualidad ya no forman parte del dispositivo.

Red Puentes tiene una dinámica organizada en función de diferentes espacios a partir de trabajar en modalidad grupal; a excepción del espacio de escucha individual, mediado por una psicóloga.

A través de los relatos de las AT entrevistadas, se evidencia que constantemente reevalúan sus intervenciones en la búsqueda de posibles respuestas que les permita abordar

dichas problemáticas, con anclaje en una perspectiva de derechos humanos, grupal y comunitaria. Se entiende al trabajo en Red Puentes como un espacio en constante deconstrucción, atravesado por la diversidad, el conflicto y la cooperación. En la Entrevista 2 se explica que Red Puentes es un espacio que genera otros tipos de movimientos diferentes a lo que sucede en el entramado social, siendo una "una herramienta de construcción, política y terapéutica". A su vez permite reflexionar que en el intercambio grupal la AT destaca el valor de contar con profesionales que estén "revisando todo el tiempo" las intervenciones. Mientras que en la Entrevista 1 la AT hace énfasis en que en el dispositivo la construcción de las intervenciones y el día a día se hace a partir de un intercambio común y colectivo. Atento a que las problemáticas con las que se trabaja en Red Puentes son sociales y nacen de la desigualdad, la exclusión y la opresión, las entrevistadas coinciden en que es imposible abordarlas de forma aislada.

En lo relatado en las entrevistas, se puede visualizar como las entrevistadas dan cuenta de la conceptualización de AT como agente de salud de López Ocariz (2024), desarrollada en el Marco Teórico. Esto se evidencia, por ejemplo en la Entrevista 1 donde la AT acompaña a dinamizar con sus intervenciones las actividades al interior de la casa de Red Puentes. O en la Entrevista 3 y 2 donde las AT intervienen en territorio por fuera de la cotidianeidad de la casa; acompañando en las calles y a redes institucionales.

En las Entrevistas 1 y 2 relatan sobre situaciones de reuniones de equipo quincenales en la que comparten lecturas del acontecer tanto grupal como singular del dispositivo, sosteniendo el intercambio intersaberes y la horizontalidad. Esa estrategia llevada adelante por las AT junto al equipo, da cuenta de lo mencionado por López Ocariz (2024).

Las AT como agentes de salud activas que intervienen en la cotidianeidad de quienes asisten al dispositivo realizan un abordaje del sufrimiento subjetivo a lo largo de las 4 entrevistas, paralelamente se encuentra enmarcado en el paradigma de la LNSM; como lo

explica López Ocariz (2024). Ya que se observa en los relatos como las AT buscan constantemente intervenir en los factores económicos, sociales, vinculares, entre otros, que interseccionan de manera compleja en el sufrimiento subjetivo que atraviesan quienes asisten a Red Puentes. Al acompañar a Puenteras o Puenteros a un turno en algún organismo estatal o sostener la espera de un trámite iniciado junto a la Trabajadora Social, el trabajo de la AT en la Entrevista 2 encarna operativamente la definición de López Ocariz (2024). En base a esa entrevista se puede concebir que en Red Puentes, la AT actúa como un agente de salud que articula su práctica en un equipo transdisciplinario y de “intersaberes”, enmarcando su labor en la LNSM y la perspectiva sociocomunitaria de derechos integrales. De este modo, la intervención trasciende el abordaje puramente psicológico e individual para incidir de manera directa sobre la multiplicidad de factores institucionales, cotidianos y sociales que condicionan la salud de cada sujeto que asiste al dispositivo.

El rol de las AT en Red Puentes se enmarca dentro del enfoque de derechos y el paradigma de la LNSM. Esto queda de manifiesto en la Entrevista 2 donde la AT cuenta que se evitan de manera constantemente lecturas psicopatologizantes, punitivas y rotulaciones estigmatizantes; respetando a cada paso la denominación con la que se identifican quienes asisten al dispositivo.

Asimismo, resulta preciso analizar el rol de las AT en Red Puentes, el cual se sostiene sobre coordenadas constantes (Rossi, 2013). En los relatos de las entrevistadas, se observa que dicho rol se encuentra atravesado por el modelo comunitario y formalizado bajo la denominación institucional de "facilitadora de la convivencia".

En las Entrevistas 1 y 4, este rol se manifiesta en las apuestas de manera constante de las AT al sostenimiento de la pertenencia grupal y la reinscripción de los lazos sociales, que generan condiciones de posibilidad para transformar el aislamiento y la autosuficiencia como conducta defensiva frente a la indefensión de las calles y la vulneración de derechos que

atraviesan Puenteras y Puenteros.

En lo que refiere a las posibles funciones (Pulice, 2014) que encarnan las AT, se aprecia cómo en Red Puentes estas se precisan y despliegan en relación con la estrategia puesta en juego en el tratamiento de cada Puentera y Puentero en particular, como así también en relación a la grupalidad.

Esto se manifiesta por ejemplo, en la Entrevista 3 como función del sostén en la cotidianeidad, donde las AT operan como apuntalamiento a través de pequeñas cosas cotidianas que se despliegan en la convivencia, "como preparar una mesa, servir un desayuno, compartirlos todos juntos, esperar a que todos estemos sentados". No se trata de hacer cumplir una norma, sino de acompañar a volver a introducir a través de esas escenas un orden simbólico y temporal para esas subjetividades cuyas vidas se encuentran desestructuradas por la situación en la que viven, de una calle que no sostiene ni contiene.

Otra función que se ve desplegada por las AT del dispositivo en la Entrevista 2, es la función de poner el cuerpo al acompañar a Puenteras y Puenteros por fuera de la casa en trayectos e instituciones que son vividas según los relatos de las entrevistadas como estigmatizantes (Hospital Escuela de Salud Mental, juzgados, trámites, entre otros). Ese poner el cuerpo, se pone en acto en la misma entrevista junto a la función de sostener la espera ante un turno, una guardia o una ventanilla estatal; dicha funciones apuestan a la estrategia de restitución de derechos y ciudadanía.

En la Entrevista 3 se aprecia como la AT despliega la función de bisagra, actuando como mediadora flexible entre la Puentera o Puentero que se encuentra en situación de vulnerabilidad extrema y la red institucional estatal o privada, ante la cual se sienten expulsados. Esta función se visualiza a través de alojar con otro, a veces por medio de silencios o al intervenir verbalmente para mediar con profesionales externos.

El despliegue de la función de contención frente a situaciones de emergencia se

aprecia en la Entrevista 4, donde la AT da cuenta de su capacidad para alojar desbordes subjetivos, crisis por consumo o conflictos entre pares sin recurrir al castigo. Ofrece su disponibilidad libidinal para sostener el lazo allí donde la palabra se encuentra situacionalmente obturada.

A partir de lo que refieren las Entrevistadas, se puede analizar que en las reuniones de equipo quincenales y asambleas es donde la tensión entre rol y función (Rossi, 2013) es trabajada principalmente desde una articulación dialéctica en Red Puentes. Las AT habitan las funciones en lo cotidiano, captando lo no-dicho, el gesto, la crisis en diferentes espacios, para luego llevar estos registros vividos a las reuniones donde las confrontan con el rol y se revalúa junto a las intervenciones, las estrategias generales para cada caso.

Si se tiene en cuenta la dinámica grupal que se materializa al interior de Red Puentes, la modalidad de ATG (Frank, 2012) se observa de manera permanente. La denominación que aparece en la Entrevista 2 de “guardianas de las escenas” que acontecen en la casa, alojando los disímiles y múltiples vínculos y enganches, permite a la AT intervenir en la dinámica del dispositivo. Como así también en momentos de crisis individual o grupales lo que busca facilitar la convivencia en la heterogeneidad existente en todo grupo. Lo cual brinda a Puenteras y Puenteros, como se aprecia en la Entrevista 1, un lugar de pertenencia donde no es necesario estar en una actitud meramente defensiva o de supervivencia.

Esta pertenencia grupal desarrollada al interior de Red Puentes, es reflejada en las entrevistas 1 y 2 en el modo particular en que se autoperciben y denominan quienes asisten al dispositivo. Ese modo de nombrar, da cuenta del respeto por parte de las AT por cómo se autoperciben, pero también de la puesta en acto de una matriz de sostén encarnada en ese “uno grupal” en la pertenencia.

Se puede apreciar un emergente en el relato de las entrevistadas que se repite: la vulneración de derechos a la que están expuestos quienes asisten a Red Puentes. Mencionan

que Puenteras y Puenteros se encuentran atravesados por el deterioro subjetivo y la pérdida o fragilización de sus lazos familiares y primarios. La Entrevistada 4 señala que las AT funcionan como una bisagra o puente vincular para sujetos que, por sus historias de situación de calle, han dejado de confiar u organizar redes de apoyo. Esto se ve explícitamente en la Entrevista 1 cuando la AT cuenta que en Red Puentes la gran mayoría de las acciones apuntan a "conectarse con la gente que pasaba, con la gente del barrio" también a través de "la asamblea de situación de calle" la cual en ocasiones se desarrollaba en vereda. El accionar de las AT Entrevistadas, genera condiciones de posibilidad para que cada sujeto vuelva a habitar espacios compartidos, comunitarios, sostenga relaciones y circule por la trama social, favoreciendo la reconstrucción o generación de lazos sociales (Peverelli, 2021). Para Puenteras y Puenteros volver a habitar lazos sociales, va de la mano con incidir en la subjetividad mediante la acción comunitaria (Bustos, 2023). Esto se ve reflejado cuando la AT en la Entrevista 3 menciona la realización de un censo para conocer la cantidad de personas en situación de calle en Paraná durante 2021, así como la organización de ollas populares y ferias junto con los propios usuarios. A partir de lo antes mencionado se observa que estas actividades comunitarias promueven la apropiación de herramientas sociopolíticas y la visibilización de sus derechos ante la sociedad y el estado, las AT acompañan a Puenteras y Puenteros a posicionarse como sujetos de derecho, con lo cual deja entrever prácticas ético-políticas. Así, la praxis del ATC promueve la salud al propiciar un pasaje desde la lógica de supervivencia hacia un lógica más humanizada, cuya base reside en el sostén entre pares y el lazo con la comunidad.

Puede sostenerse que la articulación del ATG y el ATC posibilita la reconstrucción del lazo social. Esto permite a Puenteras y Puenteros encontrar posibles modos de posicionarse como sujetos activos de sus propias realidades dentro de una trama comunitaria.

En el dispositivo Red Puentes, las normas de convivencia se acuerdan colectivamente

para ofrecer un marco de sostén que reemplace las lógicas punitivas o policiales por el diálogo y la responsabilización; lo cual se plasma en cada entrevista. En cada una se destaca una dinámica horizontal de intersaberes donde dialogan las disciplinas de diferentes campos; profesionales del AT, la Psicología, Trabajo Social junto a cocineras, talleristas, Puenteras y Puenteros al traer sus vivencias y saberes, heterogéneos y disímiles.

Se observa que el dispositivo Red Puentes integra aspectos materiales del espacio físico, como desayunos, almuerzos, pautas de higiene; con herramientas simbólicas y grupales, como asambleas, espacios de escucha, talleres y reuniones de equipo (Agamben, 2014).

Y en esta articulación cotidiana en red Puentes entre relaciones de poder y saberes, Agamben (2014); las AT ante dilemas éticos cotidianos como robos, desbordes dentro de la casa, llegar en estado de consumo; problematizan las situaciones en asambleas e intervenciones singulares en lugar de recurrir a la sanción expulsiva.

Las AT en las entrevistas enfocan la disminución de daños mediante hábitos cotidianos que resultan estructurantes, como compartir la mesa, el cuidado mutuo, la gestión de la salud integral y el acompañamiento a turnos u hospitales. Y a su vez, previa evaluación del caso por caso, las intervenciones dan cuenta que suspender el consumo no es un requisito para ingresar a la casa, ni para sostener la permanencia en el dispositivo. En la entrevista 4 se observa que se aloja a Puenteras y Puenteros incluso cuando llegan bajo los efectos de sustancias o atraviesa situaciones de recaída, buscando reducir el riesgo y utilizar la situación como posibilidad para un posterior abordaje (Gumiel Mur, 2023).

En las entrevistas analizadas se constata que las intervenciones de las AT son llevadas a cabo dentro de un Marco Normativo y Legal el cual funciona como como guía indispensable, pero no en sentido burocrático sino como un norte que acompaña el derecho integral a la Salud Mental y a una vida digna.

En la totalidad de las entrevistas se aprecia que el espacio de Red Puentes es utilizado como un espacio comunitario de trinchera para la restitución del derecho a la identidad y la dignidad, como se menciona en el espíritu de la Ley de Situación de Calle y Familias Sin Techo (2021).

En la Entrevista 2, la AT señala explícitamente que el marco normativo de la mencionada Ley guiaba la práctica sociocomunitaria y las estrategias de salud integral del dispositivo. Esta mirada se articula con la Entrevista 1 y 2, donde las AT llevan adelante intervenciones buscando visibilizar y dar voz a personas en situación de calle como sujetos de pleno derecho. Apostando a dinámicas como la Asamblea de Situación de Calle. Espacios que las AT disponen para que Puenteras y Puenteros puedan tramitar su malestar, llevar sus reclamos y compartir sus voces con la sociedad; en lugar de hablar por ellas y ellos. Intervenciones enmarcadas en el art 1° de la misma Ley.

En la misma línea, se observa que el art. 11° inciso 7) de la Ley de Situación de Calle y Familias Sin Techo (2021) se encarna en Red Puentes al entramar la formación interdisciplinaria con la praxis en organizaciones sociales. Mientras las Entrevistas 1 y 2 reflejan la horizontalidad entre AT, Psicología y Trabajo Social en la cotidianeidad del dispositivo; las Entrevistas 3 y 4 demuestran que los conocimientos técnicos y de formación, se complementa con la militancia territorial, la educación popular y un diálogo de intersaberes que se construye en el territorio comunitario.

En sintonía con lo antes mencionado, se observa que en Red Puentes las AT buscan acompañar a los usuarios del lugar a comprender que su situación deriva de procesos de exclusión social y no de una falla personal, siguiendo la lógica de la LNSM. Tal como se evidencia en la Entrevista 3 cuando la AT relata que quienes asisten al dispositivo solían llegar con discursos interiorizados de tinte moral o meritocrático, como la noción de la "buena víctima" o la idea de que "la gente que tiene lo que tiene, la tiene porque lo merece,

porque trabaja". La entrevistada explica que las AT intervenían para dar "debates más profundos" que permitieran comprender las condiciones materiales en situación de calle que condicionan sus vidas, alejándolos del juicio individual.

Se puede apreciar también en las entrevistas conexiones a la LNSM específicamente con su art. 3°, 8° y 9°, en intervenciones que garantizan el pleno ejercicio de los derechos de Puenteras y Puenteros. Un ejemplo de ello es cuando en la Entrevista 2 la profesional explica cómo el Marco Normativo Legal orienta las prácticas ante situaciones de crisis, apostando al trabajo en red entre Red Puentes e instituciones del sistema de salud, como el Hospital escuela de Salud Mental de la ciudad de Paraná, así como el trabajo entre las trabajadoras del dispositivo.

También en la misma Entrevista se pone de manifiesto una negativa a clasificar a Puenteras y Puenteros bajo etiquetas diagnósticas o policiales que erosionan sus subjetividades a través del estigma. Esta postura se traduce en un abordaje de las situaciones de consumo activo que, en concordancia con el artículo 4° de la LNSM, sustituye la denuncia, la expulsión y la criminalización por intervenciones personalizadas de sostén y cuidado. Evitar la estigmatización en Red Puentes, implica dejar de producir sujetos de la exclusión para alojar la dignidad del semejante en el marco del lazo comunitario.

Particularmente en la Entrevista 3, se mencionan intervenciones cotidianas como acompañar a Puenteros y Puenteras a tramitar el Documento Nacional de Identidad (DNI), muchas veces robado o perdido en la calle, acceder al Certificado Único de Discapacidad (CUD) o realizar denuncias por violencia institucional. La falta de un documento de identidad es la primera barrera que cosifica al sujeto. Acompañar en su restitución, funciona como acto de inscripción legal y subjetiva para Puenteras y Puenteros. También la realización de censos territoriales para visibilizar la problemática de la situación de calle hace al trabajo enmarcado en la restitución de derechos.

En concordancia con la LNSM, si bien no se menciona explícitamente, se evidencia en todas las Entrevistas un abordaje desde el paradigma de reducción de riesgo y daños. Particularmente en la Entrevistas 4 se puede observar un abordaje de forma directa específicamente en relación al art. 10° inciso d) del Plan Iacop (2014). La AT problematiza la tensión entre abstencionismo - no abstencionismo para el ingreso y permanencia en el dispositivo. En su relato se observa un análisis en torno a la moral y el deber ser punitivista, a su vez abre la posibilidad a flexibilizar normas rígidas, como prohibir la entrada de quien llega consumido o atraviesa una recaída, haciendo una lectura situada caso por caso. En búsqueda de reducir los daños se promueven acciones concretas que protejan la salud integral singular, grupal y comunitaria, se tiende a generar condiciones de mejoras en la vida cotidiana de cada sujeto que asiste al dispositivo y evitar daños irreversibles, como sobredosis, accidentes o contagios de enfermedades; para a Puenteras y Puenteros.

El entramado vincular y el abordaje múltiple (Frank, 2021), se expresan en el cotidiano de Red Puentes cuando las AT despliegan el acompañamiento no como una acción aislada, sino como un tejido social e institucional que aloja la vulnerabilidad y el avasallamiento de derechos que atraviesa a Puenteras y Puenteros. Esta cotidianeidad convivencial se observa, por ejemplo, en el sostén vincular y la subjetivación. Lo cual se aprecia tanto en la Entrevista 4, donde la función principal de la AT es actuar como bisagra entre sujetos desvinculados socialmente, construyendo un “uno grupal" que permite la reaparición de la singularidad de cada usuario; como así también en la Entrevista 2 cuando la AT cuenta que el equipo de Red Puentes activó un trabajo en red con otros dispositivos de salud integral y organizaciones del Estado, con la intención de no resolver situaciones clínicas complejas de manera aislada.

Las Entrevistas relatan una vivencia horizontal donde las fronteras disciplinares se desdibujan bajo la función compartida de "facilitadoras de la convivencia". Se refleja en las

Entrevistas 1 y 3 la participación real de Puenteras y Puenteros en asambleas cotidianas para elaborar pautas comunitarias, discutir normas y abordar dilemas éticos, como robos o consumos, evitando respuestas positivistas (Gonzalvez, 2025). En concordancia con lo anterior, en la Entrevista 4 se explicita una "praxis de intersaberes" que coloca en paridad el saber profesional con el saber de otras trabajadoras, como cocineras, convivencia territorial o de consumo. Superando así el mero intercambio profesional e incorporando activamente a quienes asisten al dispositivo en la toma de decisiones (Gonzalvez, 2025).

Como posibles barreras teóricas (Gonzalvez, 2025) para lograr la transdisciplina, emergen en la Entrevista 2 el desgaste profesional, la psicologización de problemáticas sociales que se menciona en la Entrevista 3 y los “recortes económicos” que achican los equipos que se detalla en la Entrevista 4.

En las Entrevistas 2 y 3 se puede apreciar en base a lo dialogado con las AT, que la transdisciplina plena es un horizonte en constante construcción que a veces encuentra fisuras debido al desgaste profesional o la burocracia institucional, en Red Puentes la voz de Puenteras y Puenteros guía de manera activa la vida del dispositivo (Gonzalvez, 2025).

Este modo de lectura y abordaje transdisciplinario (Gonzalvez, 2025) está enmarcado a su vez en lo que dictamina el art. 10° inciso e) del Plan IACOP (2014).

A lo largo de las entrevistas se puede constatar, si bien no se nombra explícitamente, el abordaje de las prácticas de las AT en el marco de la Ley Provincial Nº 10.847 (2020); que enmarca el ejercicio profesional. Analizando lo antes mencionado, se encuentra en las Entrevistas acciones llevadas a cabo como la prevención del etiquetamiento o rotulaciones estigmatizantes, mantener el secreto profesional, la necesidad del trabajo en equipo, la supervisión de sus prácticas e intervenciones, entre otras; que a su vez se detallan en el Código de AATRA.

Como parte de esos principios ético que orientan la práctica de las AT en Red Puentes,

es válido analizar las Entrevistas en coordenadas psicoanalíticas, como una oferta constante a un vínculo transferencial habilitando a cada Puentera y Puentero a desplegar su propia subjetividad; desde ese lugar en el cual se ofrecen al lazo las AT (López Ocariz, 2018). Esto se ve en lo narrado en la Entrevista 4, donde el trabajo de la AT no se ciñe a un vínculo uno a uno, sino a generar múltiples transferencias en la grupalidad, no solamente con la figura de la AT. Lo cual permite a quienes asisten al dispositivo que pueda generar transferencias con diferentes trabajadoras del mismo, con el espacio común y con compañeras y compañeros.

Es a partir del despliegue de esos vínculos transferenciales, y de ofrecerse al lazo, que las AT pueden lograr condiciones de posibilidad de transformación del sufrimiento subjetivo de quienes acompañan en Red Puentes. Esto es graficado en la Entrevista 1 donde la AT manifiesta que a partir de ofrecer una lectura clínica que luego es llevada a las reuniones de equipo, analizando el caso por caso, se generan condiciones para que Puenteras y Puenteros puedan elegir cómo quieren ser, qué hacer; para dejar de vivir defensivamente y construir vínculos más humanos.

Este poder posicionarse a acompañar caso por caso que se menciona en las Entrevistas, sin moralizar, sin hacer juicios de valor ni etiquetar, que contempla las múltiples dimensiones que se entrecruzan de la vida de cada Puentera y Puenteros; da cuenta de esa posición abstinente (Chayan, 2003). Esto se puede analizar, por ejemplo, cuando la AT en la Entrevista 1 cuenta que se abstiene de dar respuestas rápidas o estandarizadas, manteniendo la pregunta abierta en relación a cada sujeto y su situación particular; como así también en relación a qué le pasa a la grupalidad con determinada situación; lo cual, a su vez, abre paso a posibles intervenciones a partir de una lectura clínica situada desde el acompañamiento terapéutico.

Así mismo, se evidencia una articulación muy directa entre la práctica cotidiana en Red Puentes de las AT entrevistadas y el posicionamiento ético (Chayan, 2003) En los

relatos, se advierte que aplicar la teoría de forma acartonada obtura la lectura clínica y quita posibilidad de maniobra al intervenir. Ejercen la abstinencia en la praxis, sosteniendo la pregunta por cada Puentera y Puentero, por sus trayectorias, por sus vidas; para no responder con juicios morales o punitivos (Pereyra y Robino, 2024).

En casos donde la urgencia del resguardo físico y la contención primaria estaban en riesgo, se suspendió el encuadre habitual de convivencia para activar protocolos de urgencia ante situaciones de suicidio, buscar capacitaciones específicas y articular con instituciones de salud mental. Esto se observa en las Entrevistas 1 y 2 relatan situaciones ante la cuales suspenden la abstinencia de manera tajante (Chayan, 2003).

También se puede visualizar en las entrevistas que las AT apuestan a que Puenteras y Puenteros puedan desear algo. A partir de lo relatado por la Entrevista 3, se analiza que la AT frente a subjetividades muy arrasadas como las de quienes asisten al dispositivo, sabe que la distancia técnica deja de ser neutralidad y se convierte en abandono. Despliega en estos escenarios, un compromiso ético que exige la puesta del cuerpo a través de pequeños actos en sus vida cotidiana de Red Puentes. Los cuales, lejos de anular la autonomía del otro, son actos cotidianos que funcionan como un sostén que apuntala esos yo, posiblemente fragilizado, reabriendo la posibilidad de que cada sujeto vuelva a conectar con el deseo y se generen nuevas inscripciones del lazo social (Chayan, 2003). Esto a su vez se traduce en Red Puentes en la construcción de un deseo grupal.

La cotidianeidad en el dispositivo se constituye en el escenario principal de un trabajo humano (Flory y Suppo. 2021), el cual las AT articulan entre el saber obrar y el saber hacer (Flory y Suppo. 2021) en sus prácticas. Esto se manifiesta cuando la dimensión técnica del acompañamiento terapéutico la encarnan desde el rol específico en gestos concretos y tácticas de sostén cuya efectividad depende de una firme direccionalidad ética y política (Flory y Suppo. 2021). Por un lado, el saber hacer técnico (Flory y Suppo. 2021) lo despliegan, por

ejemplo, en los pequeños rituales cotidianos que menciona la AT en la Entrevista 3, así como en el ofrecimiento de frutas, el lavado de ropa o el simple acto de preguntarse recíprocamente cómo están, que aparecen en la Entrevista 1. Estas intervenciones micro que mencionan las AT, se complementan con la función de actuar como "guardianas de las escenas" convivenciales para alojar momentos de desborde y sostener la presencia del equipo en gestos como el acompañamiento en la espera de turnos institucionales como se relata en las Entrevistas 2 y 3. A su vez, este hacer implica coordinar la grupalidad para edificar un entramado, un "uno grupal" que dé cabida a la singularidad de cada sujeto, nutriéndose de una praxis de "intersaberes" donde cada aporte de las trabajadoras del lugar enriquecen las lecturas clínicas ante contingencias donde los manuales académicos no bastan, tal como relata la AT en la Entrevista 4. Sin embargo, esta técnica que llevan adelante las AT, cobra sentido únicamente al estar imbricada con un saber obrar (Flory y Suppo. 2021) a través del cual problematizan permanentemente su propias prácticas, evitando que la intervención caiga en automatismos o en una "moral progresista" rígida que responda desde un mero deber ser, como explica la AT en la Entrevista 4. Esta intencionalidad ética se evidencia en Red Puentes de forma clara ante situaciones dilemáticas como los robos o transgresiones dentro de la casa, ante las cuales se abren asambleas y reuniones de equipo para interrogar colectivamente qué le sucede a la persona, al grupo y las trabajadoras, orientando la respuesta caso por caso y buscando la paridad vincular en un horizonte de derechos, como se analiza en base al relato de las Entrevistas 3, 1 y 2. Se evidencia en base al análisis de las Entrevistas un cruce dialéctico entre ambas dimensiones, saber obrar-saber hacer, a través del cual las AT generan condiciones de posibilidad para Puenteras y Puenteros. Esto se plasma cuando la AT cuenta en la Entrevista 1 que quienes asisten al dispositivo "hacen cuerpo" en la institución, se convierten en su estructura fundamental y participan activamente en disputas políticas e institucionales, como la realización del censo, la organización de ferias y el armado de ollas

populares. Las AT entrevistadas, demuestran a través de sus relatos que el posicionamiento ético en el acompañamiento terapéutico a personas en situación de calle y con consumo problemático busca transformar la realidad social (Flory y Suppo, 2021). Lo cual logran al promover que Puenteras y Puenteros pasen a tener un protagonismo activo en sus procesos y en su comunidad.

Lo desarrollado hasta aquí da cuenta de intervenciones desde el paradigma de la complejidad (Morin, 1994); ejemplo de ello es lo expresado en la Entrevista 4, cuando la AT señala como un obstáculo principal a aquellos profesionales que "no pueden soltar el manual" ni dejarse invadir por la práctica, quedando acartonados ante el dinamismo y el caos del territorio. Los relatos de las Entrevistas hablan de la capacidad de las AT de poder intervenir en un contexto caótico y de constante incertidumbre como el de Red Puentes, sin caer en dogmatismos.

Se observa en la Entrevista 3, por ejemplo, que se hace énfasis en que las intervenciones cotidianas en Red Puentes requiere cruzar perspectivas transfeministas, de clase y de derechos. Ya sea desde LNSM o la “Educación Sexual y Integral” (2006), para interpretar los consumo problemático en su trama socio-histórica.

Para finalizar este desarrollo, a partir de la articulación entre el Marco Teórico, el Marco Normativo y Legal y las entrevistas analizadas, es atinado sostener que el posicionamiento ético de las AT en Red Puentes se constituye como una praxis clínica y ético-política situada. En la cotidianeidad del dispositivo, este hacer se despliega desde el paradigma de la complejidad y los Derechos Humanos, sustentado en una lectura psicoanalítica, transdisciplinaria y territorial que contempla de manera simultánea a la singularidad y a la grupalidad. Inscripta plenamente en el marco normativo vigente, esta práctica se orienta a la restitución de derechos, la reconstrucción del lazo social y la sustitución de las lógicas punitivas por el sostén subjetivo, manteniendo una constante

apertura al acontecimiento y un firme anclaje en la comunidad.

6. CONCLUSIONES.

El recorrido desarrollado en el presente TFG tuvo como origen una inquietud surgida en mis prácticas profesionalizantes, la cual fue conocer los posicionamientos éticos para la intervención de las AT en el dispositivo Red Puentes Federal-MP en la ciudad de Paraná.

En base a una articulación entre el Marco Normativo Legal y el Marco Teórico junto a las entrevistas semi estructuradas que contienen los relatos de las cuatro AT, que trabajan o han trabajado en el dispositivo, pude analizar e identificar de qué manera esos posicionamientos éticos se sostienen y se ponen en acto en la cotidianeidad de Red Puentes. Esto se observa en el desarrollo dando cumplimiento a los objetivos propuestos.

Pude evidenciar que el primer objetivo específico orientado a analizar los principios éticos del acompañamiento terapéutico de las AT en Red Puentes, se enmarca en las leyes analizadas. Además, se sustentan en una praxis psicoanalítica abstinente que se despliega a su vez en el saber obrar-saber hacer. Las AT rechazan las lecturas moralizantes y ejercen una posición ético política como condición de abordaje.

Las entrevistas mostraron con claridad que esta abstinencia no opera como una rigidez teórica, sino como una brújula flexible que se suspende ante el riesgo de vida del sujeto. Desde el enfoque de reducción de daños y mediante la articulación dinámica entre el ATG y el ATC, las AT entrevistadas alojan el sufrimiento en su complejidad sociohistórica poniendo el cuerpo, la escucha y la disponibilidad afectiva, lo que transforma la distancia técnica en un compromiso activo orientado a restituir el deseo y la ciudadanía de cada sujeto que se acompaña.

En relación al segundo objetivo específico, puedo decir, que tanto el rol como la función de las AT están en articulación con el resto de trabajadoras intervinientes del dispositivo. El análisis de las entrevistas me permitió constatar que el rol de las AT se define

institucionalmente como facilitadoras de la convivencia y agentes de salud comunitaria; mientras que sus funciones cobran vida en lo cotidiano a través del sostén, la contención, el poner el cuerpo y la articulación vincular e institucional. La tensión entre ese rol y sus múltiples funciones no se resuelve de una vez y para siempre, sino que se tramita y reevalúa en reuniones de equipo quincenales, a través de una clínica del caso por caso que integra de manera constante las dimensiones singular, grupal y comunitaria del dispositivo. Esto a su vez hace a un posicionamiento ético político en la cotidianeidad del dispositivo.

Luego de problematizar el abordaje del trabajo transdisciplinario en Red Puentes, observé que la transdisciplina se concibe allí como un proceso dinámico y horizontal de intersaberes, donde dialogan en paridad las disciplinas de la salud mental, los saberes territoriales y las voces de Puenteras y Puenteros. Las entrevistas dieron cuenta de las barreras desde esa modalidad de abordaje que esta práctica enfrenta, como el desgaste profesional, la psicologización de problemáticas sociales y los recortes económicos que achican los equipos.

El posicionamiento ético de las AT en Red Puentes no puede pensarse de manera fragmentada. Tanto los principios éticos, entre los que se encuentran el saber obrar-saber hacer, la práxis psicoanalítica y la abstinencia, como el rol y la función, la lectura transdisciplinaria y el Marco Normativo y Legal; se sostienen dialogando dialécticamente en la práctica cotidiana del dispositivo mediados por el paradigma de la complejidad.

Puedo concluir que las intervenciones desde el AT en Red Puentes, dispositivo grupal transdisciplinario que aborda la problemática del consumo con personas en situación de calle en la ciudad de Paraná, trascienden la mera técnica para consolidarse como una apuesta ético-política situada que restituye derechos, dignidad y lazo social en contextos atravesados por una marcada vulnerabilidad. Al sustentarse como una praxis en la cotidianeidad que habita la incertidumbre y el conflicto, el posicionamiento de “caminar al lado” alojando la

singularidad demuestra que, aún donde la trama social ha sido arrasada, es posible reconstruir el lazo comunitario a través de nuevas formas de alojamiento colectivo.

Si se busca, según los relatos de las Entrevistas, que Red Puentes funcione como un dispositivo colectivo de resistencia y construcción sociopolítica, queda abierta para futuras investigaciones la necesidad de problematizar los alcances de las intervenciones del acompañamiento terapéutico en este encuadre de abordaje grupal, colectivo y transdisciplinario, el cual aloja a personas en situación de calle con consumo problemático en la ciudad de Paraná; especialmente cuando las restricciones presupuestarias y la precarización del contexto tornan insostenible la práctica cotidiana.

7. REFERENCIAS.

Agamben, G. (2014). Qué es un dispositivo (M. Ruvituso, Trad.). Adriana Hidalgo Editora.

Asociación de Acompñanates Terapéuticos de la República Argentina. (Agosto, 2010) Código de ética. https://www.aatra.org.ar/institucional/codigo-de-etica/

Bustos, G. (2023). Acompañamiento Terapéutico Comunitario. En *Acompañamiento Terapéutico: De lo clínico a lo comunitario* (pp. 95–104). Noveduc.

Chayan, K. (2003) *La abstinencia en el A.T.* Trabajo presentado en el Tercer Congreso Argentino, y Primer Congreso Ibero Americano de Acompañamiento Terapéutico. BsAs.

Creación del Colegio de Acompañantes Terapéuticos de la Provincia de Entre Ríos, Ley N.º 10.847 (18 de noviembre de 2020). Boletín Oficial de la Provincia de Entre Ríos.https://www.hcder.gov.ar/archivosDownload/leyes/E23176-L10847.pdf

Flory, A. (2021) El Acompañamiento Terapéutico: una práctica clínica. En Flory, A. y Suppo, S. (Comp.) *Interlocuciones en el Acompañamiento Terapéutico.* (p.45-59) La Hendija. Paraná.

Frank, M. L. (2012). Acompañamiento terapéutico grupal. En P. Dragotto & M. L. Frank (Comps.), *Acompañantes. Conceptualizaciones y experiencias en AT*. Editorial Brujas.

Frank, M. (2021) Acompañamiento Terapéutico: trabajo en red. Revista digital INFO AATRA, Vol 3, pp 2-4. Cordoba.

Gonzalvez, J. (2025) *Teoría situada para una praxis crítica: Modelo de intervención para acompañantes terapéuticos desde una perspectiva de derechos.* Tinta Libre Ediciones. Córdoba.

Gumiel Mur, V. (2023) *Acompañamiento Terapéutico Grupal: Un Abordaje Comunitario Posible, en el tratamiento de los consumos problemáticos.* TFG de Licenciatura en Acompañamiento Terapéutico. UGR.

Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, P. (2014). *Metodología de la investigación.* Editorial McGraw Hill. México DF.

Ley Nacional de Salud Mental. (2010). Ley Nº 26.657. Argentina. Congreso de la Nación. Boletín Oficial de la República Argentina. Recuperado de: https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/ley-26657-175977

Ley Nacional de Situación de Calle y Familias sin Techo. Ley Nacional N° 27.654 Argentina. Congreso de la Nación. Boletín Oficial de la República Argentina. https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/ley-27654-358622

López Ocariz, C. (2018) La posición del Acompañante Terapéutico en la clínica. En *Praxis del Acompañamiento Terapéutico.* Escrituras de la práctica en la ciudad de Rosario. (pp. 63-90) Rosario, Argentina: Colegio de Psicólogos Editorial.

López Ocariz, C. (2024). *Desafíos y debates en el Acompañamiento Terapéutico.* Publicado y respaldado por el Colegio de Psicólogas y Psicólogos de la Provincia de Santa Fe (2ª Circunscripción). Rosario.

Morin, E. (1994) Nuevos Paradigmas, Cultura y Subjetividad. Ed Paidós. BsAs.

Pereyra, A; Robino, Y. (2024) *Deterioro cognitivo incipiente en el adulto mayor. Aportes del dispositivo de acompañamiento terapéutico. Un enfoque de prevención y promoción de la salud.* TFG de Licenciatura en Acompañamiento Terapéutico. UGR.

Peverelli, M. (2021) Acompañamiento Terapéutico – Una práctica entre varios.

Revista digital INFO AATRA, Vol N° 4, pp 2-5. Córdoba.

Plan Integral para el Abordaje de los Consumos Problemáticos (Plan Iacop). Ley Nacional 26.934. (2014). Congreso de la Nación. Boletín Oficial de la República Argentina. Recuperado de: https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/ley-26934-230505/texto

Pulice, G. (2014). *Fundamentos clínicos del Acompañamiento Terapéutico.* Ed. Letra Viva. Buenos Aires.

Rossi, G. (2013) *Acompañamiento Terapéutico: Lo cotidiano, las redes y sus interlocutores.* 3er. ed. Polemos.

Sabino, C. (1994) La elección del tema. En *Cómo hacer una tesis* (s/p). Editorial Panapo. Caracas.

Ynoub de Samaja, R. (2011). *El proyecto y la metodología de la investigación.* 1a ed., Buenos Aires.

8. ANEXO.

8.1 Lista de abreviaturas.

AATRA: Asociación de Acompañantes Terapéuticos de la República Argentina

AT: Acompañante Terapéutico/a o sus plurales gramaticales.

ATC: : Acompañante Terapéutico/a Comunitario/a o sus plurales gramaticales.

ATG: Acompañante Terapéutico/a Grupal o sus plurales gramaticales.

Acompañamiento Terapéutico Grupal.

CAAC: Casa de Atención y Acompañamiento Comunitario.

CATER: Colegio de Acompañantes Terapéuticos de Entre Ríos.

CUD: Certificado Único de Discapacidad.

DNI: Documento Nacional de Identidad.

ESI: Educación Sexual Integral.

IACOP: Integral para el Abordaje de los Consumos Problemáticos.

LNSM: Ley Nacional de Salud mental.

TFG: Trabajo Final de Grado.

8.2 Entrevistas.

Entrevista 1 - 14/05/26 - 10HS

E: Bueno, antes que nada agradezco tu participación en esta entrevista. El objetivo es conocer el posicionamiento ético para las intervenciones de los y las AT en Red Puente Federal. Esta entrevista busca también conocer las dinámicas al interior del equipo que trabaja ahí, al momento de intervenir, así como las perspectivas teóricas y prácticas que orientan tu trabajo, o lo orientaban, dentro del dispositivo. Toda la información brindada va a ser utilizada exclusivamente con fines académicos para el desarrollo de la investigación y las preguntas se centran en tu experiencia y percepciones profesionales, garantizando la

confidencialidad de tu identidad.

1: Bien.

E:¿cuál es tu formación profesional y qué rol ocupás u ocupabas dentro de Red Puente Federal?

1: Yo soy acompañante terapéutica, me recibí en 2013, fue hace bastante ya, y mi trayectoria en Puentes fue particular porque yo me recibí de psicóloga. Estando en Puentes pasé de tener el rol de facilitadora como AT, A cuando me recibí en un tiempito. En el último periodo estuve trabajando como psico, haciendo las articulaciones de internación, etc. Los trabajos específicos de psicóloga, porque la que estaba se había tenido que ir. Así que bueno, estuve ahí un pequeño trayectito como psico también.

E: ¿Hace cuánto tiempo participabas de ese dispositivo?

1: Y yo creo que fue, tiene que haber sido una partecita chiquita del 23, 24, y ahí, creo que sí, 23, 24, por ahí.

E: Desde tu experiencia profesional a lo largo de esos años, ¿qué teorías o enfoques teóricos creés que orientaban principalmente tu trabajo en la intervención al momento de posicionarte éticamente al interior de Red Puentes Federal-MP? Incluso normativas legales o protocolos de intervención que considerás fundamentales.

1: Mi perspectiva es siempre psicoanalítica porque viene de la mano de mi formación, pero en Puente específicamente no había una línea teórica estricta que seguíamos. Era más una construcción desde lo que ya traíamos, y bueno. Sí había una forma de trabajar, que nosotros manteníamos reuniones de equipos quincenales, y bueno, y a partir de eso se iba construyendo la cosa común, digamos. Pero casi todas éramos AT, casi todas éramos psicólogas, o trabajadoras sociales también había; así que íbamos ahí aunando criterios, pero personalmente desde el psicoanálisis. Y el tema protocolar y demás, según, ¿viste? Salvo que apareciera una situación en particular, bueno, cuando pasaron los suicidios, bueno, ahí

tuvimos una situación particular de protocolo, o si había, aparecían situaciones de consumo,, entonces ahí también hay unas intervenciones judiciales, bueno, en esa parte sí había un protocolo. Después tenía más que ver con las normas de convivencia y la forma de trabajo de Puentes que ya traían.

E: ¿En algún momento crees que se presentó algún dilema ético en el trabajo con personas en situación de calle que atraviesan consumos problemáticos? En caso de haberlo, ¿cómo se abordaban?

1: Y todo el tiempo, te diría, no sé bien qué entendés vos por un problema ético, pero todo el tiempo se generaban situaciones y discusiones alrededor de, bueno, qué postura tomar para intervenir en esta situación, eso es ético. Te voy a comentar una situación común en el lugar que, por ejemplo, robaban cosas de adentro de Puentes. Esa era una de las situaciones problemáticas que por ahí nos ponían más en esta discusión de, bueno, cuál es la postura ética a tomar, y la discusión se daba. En esas situaciones en particular, bueno, ¿cómo abordar esa situación con esta persona? Porque se trabajaba en asamblea con usuarios, se trabajaba con los trabajadores, se trabajaba entre trabajadores en las reuniones de equipo, porque no respondía siempre lo mismo tampoco. Esa era una lectura que hacíamos. Y creo que la postura ética venía más por ese lado, de decir, bueno, a ver, ¿qué le pasa a esta persona con esta situación? ¿Qué le pasa al grupo con esta situación? ¿Qué nos pasa a las trabajadoras con esta situación? Y a partir de todo eso, ver cómo intervenir de ahí en adelante.

E: ¿Cuál considerás que es el rol del o la AT dentro de los Redt Puentes?

1: Lo trabajamos mucho eso también. Te diría que es la misma situación de la AT en calle o en el resto de los lugares y de las instituciones, pero amoldado a la particularidad del trabajo de puente. ¿Qué quiero decir? En puentes fundamentalmente estaba compuesto por la convivencia, que era la mitad del día, después estaban los talleres, pero bueno, la convivencia mayormente era lo que daba cuerpo a las intervenciones. Y desde ahí se trabajaba como

cualquier AT, en relación a las situaciones que iban surgiendo, siempre en la búsqueda de que a los usuarios les sirviera en cada trayectoria. Esto se realizaba también en las reuniones, tomábamos caso por caso y decíamos: bueno, fulano, paso esto en la convivencia, hablaba, qué sé yo. Como en ese intercambio ir más o menos delimitando el rol. Pero te diría que en general es como en cualquier otro lado aplicado ahí. No sé si respondo a la pregunta.

E: ¿Cuál crees que son algunas de las posibles funciones que se pueden desempeñar desde el acompañamiento terapéutico en ese dispositivo?

1- Sí, vuelvo a lo mismo porque creo que es a partir de las situaciones, desde ofrecer frutas en el desayuno, ese nivel de integralidad, quiero decir, se pensaba como una cosa integral. La estructura de puentes tenía como uno de sus objetivos principales es recuperar algo de la cotidianidad, del cuidado, de lo común, porque esa casa es de todos, entonces había toda una situación alrededor de eso. Creo que eso podría ser como un eje orientador en relación a las intervenciones. Después, caso por caso, por eso te digo, lo mismo que afuera, ahí viendo el caso por caso, las particularidades de cada situación, por ahí tenían que ver con esto, que incluían la posibilidad de recuperar, tener un lugar, tener un lugar a donde desayunar, a donde cuidar, a donde lavar, donde nos preguntamos cómo estamos, al compañero, entre trabajadores y usuarios también, generar una relación humana, era como más por ese lado.

E: Desde tu experiencia, ¿qué aportes específicos realiza el acompañamiento terapéutico dentro del dispositivo?

1: Y la mirada clínica, la mirada clínica creo que es re importante. Yo notaba eso, que la especificidad de todo el equipo, casi todo el equipo, no me acuerdo ahora, pero creo que todo el equipo éramos at, psicólogos o trabajadores de la salud mental, y eso aportaba a eso, una mirada clínica que se notaba en las lecturas, en las reuniones, tenía un eje y un trabajo clínico del caso por caso, a esta persona decir ve esto, y también teniendo en cuenta la

grupalidad, esa era una particularidad.

E: ¿Cómo crees que se articula el trabajo de los y las AT con el trabajo de otros? Profesionales del equipo de puentes?

1: Y es bastante horizontal todo ahí, pero bueno, había cuestiones específicas que requerían la intervención o la consulta con la trabajadora social, con este, o con la psicóloga específicamente, o con tal determinado, trabajador de tal turno, para mí se caracterizaba principalmente por la horizontalidad, y en esas reuniones se hacía la apuesta en común y se sacaban las cuestiones que todos respondíamos.

E: ¿Considerás que hay un abordaje o trabajo transdisciplinario al interior del Red Puente Federal? ¿Y podés contarme ejemplos de dinámicas o modalidades de trabajo que permitan la articulación entre las distintas disciplinas?

1: Sí, es como te decía, las situaciones que llegaban a puentes tenían una diversidad de cuestiones, algunas estaban muy intervenidas por otras instituciones, sí o sí había que hacer una consulta, no sé, la trabajadora social por ahí era la que más especificidades nos aportaba en relación a las cuestiones de los usuarios, tal trámite específico que hay que hacer, qué caminito a seguir para tal cosa, tal otra, y a la vez la trabajadora social también era facilitadora, entonces todos teníamos esa circulación, te digo, y el aporte específico de cada disciplina, según las particularidades de las situaciones o de lo que íbamos atravesando. No sé si respondo ahí más o menos.

E: ¿Qué desafío o dificultades aparecieron en el trabajo conjunto entre profesionales?

1: Y viste que siempre es difícil trabajar en grupo. uno tiene que predisponerse también, creo que ese era uno de los valores también de puentes, no le escapábamos a la discusión, no siempre estábamos de acuerdo y justamente el trabajo de las reuniones de equipo y de trabajadores era con esa intención, bueno, si hay una discusión, si hay un desacuerdo, se llega a un lugar, se pone en común, por esto, por aquello, porque sí, porque

no, se trabajaba también lo que iba apareciendo desde muchos lugares, se prestaba atención si había una trabajadora que se sentía mal, que estaba cargada, no como…así se trabajaba.

E: ¿Has notado alguna diferencia significativa en cómo se aborda la práctica entre las distintas disciplinas al interior del dispositivo?

1: No, vuelvo a lo mismo porque es muy horizontal, entonces sí, hay intercambios, pero no hay una jerarquización.

E: ¿Crees que hay aspectos que se podrían mejorar o profundizarse en ese trabajo?

1: Sí, seguramente, seguramente, no sabría decir de qué en este momento, porque bueno, también, Puentes tiene unas características muy particulares, trabaja siempre con lo que hay, entonces bueno, sí, seguramente hay un montón de cosas para mejorar.

E: ¿Hay algo más que te parezca importante agregar sobre el acompañamiento terapéutico o el trabajo en Red Puente?

1: Sí, a mí me llamaba la atención que lo que sostenía en el tiempo o lo que se notaba en los usuarios, porque bueno, los trabajadores vamos pasando, yo notaba eso, que había usuarios que hacían cuerpo en la institución, y eran parte del esqueleto, parte de la estructura más fundamental y a mí eso siempre me pareció súper valioso, esa construcción de pertenencia que hacía esto, de dar la oportunidad a la gente que llegaba ahí y darnos toda la oportunidad de ser diferentes ahí adentro, de elegir un poco más cómo querer ser. Era como medio una pausa, no tan defensivo, sobre todo lo digo pensando en la gente que vive en la calle, que bueno, que es difícil y desarrollan un montón de recursos o formas de transitar las cosas como muchas veces para sobrevivir. Ahí se intentaba salir de la cuestión de supervivencia para generar una cuestión más humana, más de vincularse, más de poder elegir hacer otras cosas, dar como una opción.

E: Bueno, agradezco tus aportes y participación en la entrevista. ¿Tenés alguna reflexión para el final?

1: No, eso, me parece que es súper importante, súper valioso, sobre todo en estos tiempos el trabajo que hace Puentes. Y también el contacto con la comunidad, con el resto de la gente. Puentes y los usuarios, los trabajadores y demás. Había toda una energía destinada a conectarse con la gente que pasaba, con la gente del barrio, con la asamblea de situación de calle que a veces era la vereda. Como esa cosa de conectar y de vincularse desde un lugar amoroso y solidario y acompañar y apoyar al otro.

E: Bueno, muchas gracias por tu tiempo y tu colaboración.

1: De nada, muchas gracias a vos.

Entrevista 2 - 15/05/26 - 10:29 HS

E: Agradezco tu participación en esta entrevista que tiene como objetivo conocer los posicionamientos éticos para la intervención de los y las acompañantes terapéuticos en Red Puente Federa. Asimismo esta entrevista busca conocer las dinámicas al interior del equipo que trabaja allí al momento de intervenir, así como las perspectivas teóricas y prácticas que orientan tu trabajo o orientaban dentro del dispositivo. La información brindada será utilizada exclusivamente con fines académicos para el desarrollo de mi investigación de grado, las preguntas se centran en tu experiencia y percepción profesional garantizando la confidencialidad de tu identidad.

E: ¿Cuál es tu formación profesional y qué rol ocupas u ocupabas dentro de Red Puente Federal?

2: Bueno mi profesión es técnica en acompañamiento terapéutico, yo ingresé a trabajar en puentes, en Red Puentes en el año 2023, después de haber hecho mis prácticas profesionales en un taller del dispositivo y cuando ingresé a trabajar no era requerimiento el título y mi rol era de facilitadora de la convivencia. Estuve trabajando hasta el año 2025 y en 2024 me recibí de técnica en acompañamiento terapéutico.

E: Desde tu experiencia profesional a lo largo de esos años, ¿qué teorías o enfoques teóricos crees que orientaron principalmente tu trabajo en la intervención al momento de posicionarte éticamente al interior de Red Puentes? También podés tener en cuenta normativas legales, protocolos de intervención que consideres fundamentales.

2: Bueno, en el trabajo en Red Puentes creo que siempre como que nos guió todo lo relacionado a lo sociocomunitario y también al trabajo interdisciplinario e intersaberes. planteamos desde el equipo, porque había una construcción del trabajo no sólo desde quienes trabajamos en la parte de con este rol de facilitar la convivencia, que generalmente éramos o estudiantes avanzadas o profesionales de técnicas de acompañamiento terapéutico licenciadas en psicología o en trabajo social, y a la vez teníamos dispositivos de talleres donde quienes nos brindaban, digamos, traían también su saber y la construcción siempre en conjunto. Guiaba también nuestras prácticas todo el marco normativo de la ley de las personas en situación de calle y familias sin techo y el de consumo problemático porque era la población con la que trabajábamos. Y a la vez esto, un enfoque sociocomunitario también desde un posicionamiento ético desde la formación y desde el psicoanálisis donde, bueno, el sujeto de la intervención era la población con la que trabajábamos, digamos, entonces siempre estábamos en miramiento de esto, de que nuestro posicionamiento era desde ese lugar. Por ahí la construcción siempre era esto en conjunto, desde el equipo y trabajamos mucho también en conjunto con otras instituciones ante problemáticas específicas que surgían en el dispositivo o situaciones específicas que traían los puenteros, que esta era la denominación que tenía la población con la que trabajábamos, era autopercibida. Por ejemplo, recuerdo que a finales de 2024 tuvimos muchas situaciones en relación a, por ejemplo, planteamientos en relación a la autodeterminación o el suicidio y tuvimos comunicación ahí con el dispositivo provincial y tuvimos también una capacitación para acompañar esas situaciones, también estábamos en contacto con los equipos tratantes, con otras instituciones, trabajar en conjunto con las

instituciones que brindaban también tratamiento y acompañamiento a las personas que asistían a puentes. Puentes es una herramienta de contrucción, política y terapéutica.

E: ¿en algún momento crees que se presentó algún dilema ético en el trabajo con personas en situación de calle que atraviesan consumo problemático? y en caso de haberlos habido, ¿cómo se abordaban?

2: Nuestro dispositivo trabajaba de manera grupal, tanto desde las trabajadoras como las personas que asistían en grupo, digamos, y como decís, dilemas éticos, surgían muchas veces como situaciones por ahí donde las trabajadoras quedábamos como en una situación de, ¿cómo decirlo?, ante situaciones particulares, digamos, del uno a uno entre trabajadoras o entre cuestiones de cómo resolver o acompañar situaciones y generalmente la forma de resolverlo siempre fue equipo, teníamos reuniones quincenales del equipo justamente de acompañamiento, de facilitadoras y en esas reuniones justamente era donde se planteaba el acompañamiento a cada situación y donde como trabajadoras podríamos llevar estas situaciones para pensar estrategias en conjunto, digamos. Generalmente siempre la resolución fue así, por ese lado había trabajadoras que hace mucho tiempo estaban acompañando el dispositivo y trabajadoras más nuevas y por ahí justamente desde ese intercambio de también ya conocer el dispositivo, ir acompañándose mucho más tiempo, se podía ir generando como un diálogo para intentar resolver esas situaciones porque, bueno, el trabajo en situación de calle y con consumos problemáticos es una población particular que trae sus situaciones, digamos, de la diaria y que muchas veces como que la forma de abordarlo, me recuerdo, digamos, como al principio, como que quedar en esa situación de, bueno, cómo acompañar, si las intervenciones que yo estaba realizando eran correctas en el sentido de, bueno, para esta población cómo acompañar y en ese diálogo era que podíamos posicionarnos éticamente para todo el tiempo revisar nuestras prácticas y que sean como acordes, por así decirlo.

E: Vos mencionabas bastante esta definición de facilitadoras. ¿A qué hace referencia?

2: Claro, como te decía, cuando yo ingresaba a trabajar al dispositivo, no era un requerimiento y no se estaba buscando un acompañante terapéutico para el dispositivo, era este rol de facilitadora de la convivencia y en un principio a mí particularmente me sirvió mucho como ordenador de mi tarea porque era como todo el tiempo apelar a este rol, digamos. Había espacios individuales en un principio que luego se fueron como en base a las necesidades y a lo que podía venir del dispositivo fueron como mermando, que eso sí, por ejemplo, tenía un rol específico, una psicóloga porque eran espacios individuales de escucha, pero en función de lo que el dispositivo podía brindar y de las necesidades que fueron surgiendo, los espacios fueron abocándose más a la grupalidad siempre, en el tiempo que yo trabajé, digamos, no hubo como instalado el dispositivo de escucha sino que era más de algo del momento en caso de situaciones particulares y esto, las facilitadoras, teníamos distintas formaciones, distintos saberes, pero estábamos abocadas a un rol, lo que la formación de cada una traía por ahí era como posibilidades de dialogar y intervenir desde distintos lugares, tal vez, pero a la vez justamente en estas reuniones de equipo y demás, siempre nos poníamos como en conjunto las estrategias, porque más allá de la formación de cada una, era en cada situación o cada sujeto que íbamos mirando las estrategias, digamos, para sostener la grupalidad.

E: ¿Cuál consideras que es el rol de las acompañantes terapéuticas dentro de Red Puentes?

2: El rol de la acompañante terapéutica es siempre el mismo, digamos, en este sentido de trabajar comunitariamente para fortalecer lazos y autonomía en los sujetos, lo que tenía principalmente en Puentes es que aportaba como mucho más esta pata comunitaria, que si bien todas las otras formaciones la tenían, es como que para mí es como intrínseco a nuestra formación, el trabajar comunitariamente y eso, era como que aportaba esta esta, está como, ¿cual sería la palabra? idiosincrasia, a Puentes en general, que haya muchas ATs trabajando

ahí, digamos, del trabajo en lo comunitario, de acompañar justamente todos estos entramados institucionales que a veces traían los puenteros en base a su tratamiento y las instituciones por las que circulaban, como ir armando toda esa red y sosteniéndose también en las ATs, digamos, que trabajaban en Puentes, por ejemplo, ejemplos concretos de poder coordinar turnos, acompañar para que eso se sostenga, los tratamientos, poder acompañar cuestiones referidas a una salud más integral, entonces, más allá de lo que pasaba en el dispositivo en sí, como que había todo ese armado pero más amplio y muchas veces también eran sostenido por las ATs, en el caso del 1 a 1, de poder acompañar más allá de la grupalidad, de poder tener esta esta formación más de lo comunitario para mí y de la salud integral, digamos.

E: ¿Cuáles crees que son algunas de las posibles funciones que se pueden desempeñar desde el acompañamiento terapéutico en ese dispositivo? Ejemplos, por ahí, que hayas vivenciado, que hayas tenido que de alguna manera poner el cuerpo en ciertas funciones.

2: Bueno, en base a esto que decía del acompañamiento agrupal, por ahí una de las funciones que teníamos en cuanto a la estructura del dispositivo en el día a día, desde la facilitadora y bueno, también las ATs cumplíamos con esta función un poco de ser guardianas de las escenas que se iban sucediendo, digamos, era como que se armaban escenas muchas veces fusionando una cotidianidad de una casa y para justamente, como decía el rol, facilitar la convivencia, íbamos siendo guardianas de esas escenas a la vez que también podíamos hacer lecturas, por ejemplo, las situaciones particulares de cada uno y al trabajar en equipo, por ejemplo, si había alguna situación particular con algún puentero, una podía acompañar más particularmente a ese puentero en ese momento de desborde o crisis o también ordenamos, por ejemplo, en estas cuestiones que te digo de trabajar también acompañando situaciones como, por ejemplo, algo que excedía al dispositivo que era acompañar a un turno en el Hospital Escuela de Salus Mental, muchas veces quedaba en funciones de una At poder sostener ese acompañamiento por fuera de puentes como una extensión de la institución,

digamos, desde el dispositivo por fuera mismo de la casa de puentes, digamos, iba en ese sentido de ir, como te digo, guardando las escenas de la diaria para una convivencia más amena, a la vez ser dispositivos de escucha, muchas veces espacios de escucha, espacios de generar esta cotidianea y a la vez como hacer esta lectura en lo grupal de cada sujeto, digamos, y de las posibilidades de cada uno, de cómo estaba trabajando en el momento, de qué estrategias tomar con cada uno para facilitar esa convivencia también.

E: Desde tu experiencia, ¿qué aportes específicos realiza el acompañamiento terapéutico dentro del dispositivo?

2: Bueno, como comenté anteriormente, esto, yo sentí que el que haya como una impronta de acompañantes terapéuticas trabajando en puentes, nos permitía generar esto como una mirada más desde lo comunitario, que creo que es intrínseca del trabajo de la AT y a la vez, como también es parte fundamental de nuestro trabajo, el trabajo interdisciplinario, como que permitía que el diálogo y el trabajo interdisciplinario que intentábamos todo el tiempo fomentar entre todas las trabajadoras, tenga apertura a ese trabajo, el poder dialogar con estas otras formaciones, como las trabajadoras sociales, como las psicólogas que trabajaban en puentes y también con otros saberes, como poder plantear las estrategias también con espacios de talleres, con los talleristas o con las personas que participaban de otra manera en puente, estaba esa apertura que también la permite nuestra formación, digamos, todo el tiempo a generar ese diálogo y estrategias en conjunto, digamos. Y después, en lo que era específico de la tarea, también la posición, la posición, cómo posicionarnos en este lugar de intentar la paridad, en esto que trae López Ocariz. Era un dispositivo con una problemática en particular, con una población en particular, con la que, bueno, hay que posicionarse e intentar este lugar de paridad todo el tiempo como un horizonte, digamos.

E: ¿Cómo crees que se articula el trabajo de él o la acompañante terapéutico/a con el de otros profesionales en el equipo?

2: Bueno, en la diaria, en Red de Puentes pasaba esto, un poco que las formaciones o el rol de cada uno en este rol institucional que era facilitar la convivencia se desdibujaba, en el sentido de que un poco coordinábamos y nos encargábamos todas, digamos, de distintas tareas que por ahí iban más allá de nuestra formación. Lo que sí, en las reuniones de equipo, por ahí sí podíamos como volver más a ese lugar desde lo que trae la formación de cada una y desde ahí dialogar, digamos, plantear el acompañamiento a las situaciones y demás. Pero es verdad que en Puentes ese rol en la diaria se dibujaba porque, como digo, también cada una traía su formación, pero el rol que nos convocaba en el dispositivo era uno que nos ponía a todas por igual, excepto en situaciones concretas como, por ejemplo, que estaba muy marcado, esto que digo, los espacios de escucha, que eran más bien brindados por la psicóloga, en el sentido, por ejemplo, en entrevistas iniciales siempre tratábamos de, digamos, rotando y tratábamos de esto coordinar que sea, por ejemplo, esto no trabajar social con una AT o una AT y la psicóloga, ir variando y que sea como dos disciplinas distintas en el sentido de poder ir leyendo, escuchando también esta entrevista y delimitando las posibilidades de intervenir en la situación o de que esta persona forme parte del dispositivo en entrevistas de admisión, pero en las tareas de la diaria, de la convivencia, los roles de la formación se desdibujaban un poco.

E: Bueno, ¿considerás que hay un abordaje o trabajo transdisciplinario al interior de Red Puentes? Y en ese sentido, ¿podrías contarme dinámicas o modalidades de trabajo que permitan la articulación entre las distintas disciplinas.

2: Transdisciplinario en el sentido... como la teoría lo trae desde Stolkiner, digamos.

E: Sí, lo transdisciplinario.

2: Porque no sé si podríamos llegar a plantearlo desde ese lugar. Yo creo que había un trabajo interdisciplinario en el equipo de acompañamiento. Y después, más desde la cuestión de los intersaberes, había cuestiones concretas, por ejemplo, donde, como te digo, cuando

planteamos las intervenciones en el sentido de situaciones concretas, por ejemplo, la trabajadora social tenía herramientas o tenía las posibilidades de plantear, bueno, cómo acompañar cierto trámite específico, la AT podía ser quien sostenga, en el sentido de acompañar a la persona, al puentero que necesitaba sostener el trayecto, de poder llegar, de poder sostener la espera hasta que ese trámite suceda. En ese sentido era como que se iban delimitando las cuestiones. Como te digo, capaz la psicóloga podía traer más una lectura de alguna situación en particular que haya sucedido en cuanto a la clínica o la historicidad de ese sujeto por los espacios de escucha para poder intervenir de otra manera. Y ahí era como que se iba dando una interdisciplina. Interdisciplina, no sé si en algún momento llamó a una transdisciplina, como está frente a los libros, digamos.

E: Sí, por ahí es una disciplina como una cuestión de un horizonte, por ahí que es como un superador, que no solo integra los saberes de las distintas disciplinas y profesionales, sino que incorpora también activamente al sujeto involucrado y a su red en la toma de las posibles decisiones que se puedan tomar para promover un enfoque de derecho y una participación real, activa, digamos, de ese sujeto.

2: Ah, sí, obvio, eso siempre estaba en el horizonte, digamos. Siempre la participación, digamos, de los puenteros de un lugar activo era lo que apelábamos, digamos, que ellos puedan involucrarse en sus tratamientos, involucrarse en el dispositivo como de una manera también posicionamiento activa, de por qué rehabilitarlo, de por qué cuidarlo, de sostenerlo en conjunto, digamos. Es a lo que siempre apelamos, digamos, en ese sentido, así como horizonte. Por eso digo, era como, no sé si plantear la transdisciplina como esta cuestión que trasciende y que todas las disciplinas como que funcionan así en conjunto, sino que bueno, era algo que había que volver, que no funciona así como de manera perfecta hoy, sino que había que retomarlo todo el tiempo y traerlo como horizonte, pero sí, estaba siempre de fondo en el pensar las intervenciones.

E: ¿Qué desafíos o dificultades aparecen o aparecían en el trabajo conjunto entre profesionales?

2: Bueno, por ahí yo creo que el mayor desafío era que es un trabajo muy desgastante en cuanto a todo lo que es la población, las problemáticas que las atravesaban y también cómo uno se involucra en esas problemáticas y cómo pone el cuerpo acompañando las situaciones y demás. Y creo que siempre pasaba esto en el sentido del cambio de trabajadoras, generado como un aire, digamos, en este desgaste que por ahí surgían las trabajadoras que ya sostenían hace mucho tiempo el dispositivo y se notaba como este desgaste. Por eso era necesario por ahí ir haciendo lectura de, bueno, estos desgastes, de poder plantear estrategias de cómo, bueno, esto, cómo coordinar las trabajadoras, cómo para que también obviamente era muy importante cada una a su análisis personal, cómo poder sostener el trabajo en puente porque es verdad que es una problemática muy desgastante y muy arrasadora para los puenteros, digamos. Entonces también cómo sostener esas situaciones de tanta vulnerabilidad y tan arrasadas, digamos, a veces y que muchas veces también sostenían hace mucho tiempo el dispositivo como puenteros. Entonces pasaba esto, se generaban ciertas fricciones del paso del tiempo y demás y era todo el tiempo a esto, yo creo, volver a cómo generar esta renovación de energías o de cómo sostener, digamos. Más que nada eso porque después en lo que era el trabajo, en pensar las estrategias, en cómo poder ir acompañando cada situación, las reuniones de equipo siempre eran fundamentales para eso y también esto para poder dialogar sobre el desgaste de cómo sostener y demás, pero en lo otro es como que las intervenciones eran pesadas y daban sus movimientos, pero lo que más leí yo que fue desgastante para el equipo era esto, digamos, cómo acompañar el dispositivo, cómo sostenerlo cada una de este lugar tan complejo que es acompañar a esta población.

E ¿Has notado alguna diferencia significativa en cómo se aborda la práctica entre las distintas disciplinas al interior de Red Puente? Y de ser así, ¿cómo creés que estas diferencias

influían en el trabajo transdisciplinario?

2: Como te decía eso, estábamos todas muy abocadas a las mismas tareas y sí, obviamente las diferencias por ahí era desde este lugar que cada una podía aportar en cuanto a la formación, como te digo, los espacios de escucha que estaban más ordenados, por ejemplo, una psicóloga que podía acompañarlos de otra manera, por ahí los distintos saberes esos traían como algunas cosas particulares, pero en general eso no se veía porque como que, por ejemplo, de los mismos puenteros nos referenciaban a todas, digamos, no es que necesita hablar solo le pido a la psicóloga, sino que hacían un pedido capaz al grupo o a una con la que tienen más confianza, con la que había otro vínculo, porque bueno, en la agrupalidad también los vínculos no son todos simétricos, iguales, sino que por ahí cada puentero iba referenciando, aunque con todas las trabajadoras se generaba ese lugar, digamos, hacía un pedido, después en el equipo sí capaz evaluábamos y decidíamos, bueno, es mejor que un espacio individual de escucha o que empiece a participar más de este taller, pero en el sentido de las intervenciones de la diaria no había diferencias disciplinares tan marcadas y sí después esto, hacíamos la evaluación en las reuniones de equipo de cuál creíamos que era la mejor intervención o la mejor estrategia para abordarlo con esta mirada tan espinal, en el sentido del abordaje de los derechos integrales y de estas cuestiones de incluir activamente a los puenteros.

E:¿Creés que hay aspectos que podrían mejorarse o profundizarse en el trabajo de equipo?

2: Había algunas cuestiones, por ejemplo, que eran, en el último tiempo recuerdo, que hubo problemáticas, como te refería al principio, vinculadas a situaciones de planteamientos de suicidios y demás y hubo situaciones que creo que podríamos haberlas abordado desde otro lugar como equipo. Es cierto que veníamos desgastadas de un tiempo desgaste y las decisiones quedaron más en manos de la coordinación y, por ejemplo, hubo situaciones que

hubieran quedado como, siento que si nos lo hubiéramos planteado como equipo, se podrían haber abordado de otra manera. En el sentido de, bueno, había decisiones en cuanto al funcionamiento del espacio, recesos y demás que se hubieran podido abordar distinto y capaz hubieran tenido efectos distintos más allá de lo administrativo, digamos.

Y después esto, sí, generalmente nos poníamos de acuerdo, podíamos plantear cuestiones de estrategias en equipo desde el diálogo, siempre estaba esa apertura, pero bueno, fue una situación que creo que fue llevando a distintas situaciones, mucho desgaste, una situación contextual muy difícil y eso llevó también, por ejemplo, que en ese momento varias trabajadoras dejen de trabajar en el dispositivo por distintas razones, digamos, pero para mí que estuvieron vinculadas a este movimiento, digamos, de postergar, por ejemplo, volver de las vacaciones en vez de reunirnos y empezarnos a pensar de cómo afrontar la situación y de poder ponernos en palabras y en equipo, sino que se tomó como más tiempo de, bueno, estemos más tiempo de receso y eso fue desgastando para mí también el poder repensarse en equipo, el poder retomar de otra manera.

E: ¿Hay algo más que te parezca importante agregar sobre el acompañamiento terapéutico o el trabajo en Red Puentes?

2: A mí particularmente, Puentes me atravesó como una experiencia muy significativa para mi formación como AT, porque hice mis prácticas profesionales ahí y la formación, digamos, en un dispositivo así y después como trabajadora también, acompañó, creo, mucho la impronta que después yo pude darle a mi práctica profesional, digamos, como agresada, digamos, esta visión de todo el tiempo, como decías, traer activamente a los puenteros a la situación, de pensarnos en equipo para poder plantear como intervenciones concretas el tema del trabajo con estas situaciones muy complejas como que me atravesó mucho en mi formación, creo que era un dispositivo que tenía, que fue re importante en mi formación y también que tenía como un trabajo re potente y que siempre tuvo mucha potencia pero bueno,

también estas cuestiones a la interna como que ese movimiento del dispositivo de los trabajadores y demás como que fue generando como en mis clases en particular una necesidad también de cerrar mi paso, mi trabajo por el espacio, digamos creo que dispositivos así, de trabajo comunitario donde estén ates, formándolos y pensándolos todo el tiempo genera otros movimientos que no son los mismos por ahí de las instituciones ya más jerarquizadas o instituciones de salud que están como hospitales y demás que tienen como otro tipo de trabajo porque también genera como una práctica mucho más no sé cómo es, pero más cercana a todo esto que te digo es como el trabajo en equipo, el trabajo con instituciones el trabajo en grupo directamente con los fuenteros cómo marcar todo, es como que pasan tantas cosas que te van formando que por ahí después y también que te hacen revisar desde la práctica, volver todo el tiempo que creo que es como un dispositivo re importante para mi formación eso es lo que puedo aportar y que admiraba cuando ingresé a trabajar ahí que tantas ates formen parte del dispositivo y lo estén revisando todo el tiempo y que estén coordinándolo incluso, por ejemplo porque generaba como esa impronta que he tenido del trabajo comunitario que para mí es re importante en salud mental

E:agradezco tu participación en esta entrevista y la información que has compartido tus aportes me resultan de gran importancia para el desarrollo de mi investigación si deseas agregar algún comentario, reflexión que consideres relevante para comprender el trabajo en Red Fuentes podés hacerlo a continuación.

2: más que nada agradecerte por interesarte en hacer la investigación relacionada al acompañamiento terapéutico y al dispositivo Red Puentes, creo que siempre es importante poder sistematizar estas experiencias, estos dispositivos que era una cuestión que al equipo siempre nos pasaba que, como te digo, en la diaria conllevaba tanto el trabajo que siempre nos quedaba como esta pata pendiente de poder sistematizar las experiencias poder darle un lugar de escritura académica y que creo que es re valioso y enriquece un montón el trabajo

que se hizo así que gracias, agradecerte

E: muchas gracias por tu tiempo y colaboración.

Entrevista 3 - 22/05/26 - 20:13 HS

E: Antes que nada agradezco tu participación en la entrevista que tiene como objetivo, como te había comentado ya o te había mandado en el consentimiento, conocer los posicionamientos éticos para la intervención de los y las acompañantes terapéuticos en Red Puente Federal. Asimismo, esta entrevista busca conocer las dinámicas al interior del equipo que allí trabaja al momento de intervenir, así como las perspectivas teóricas y prácticas que orientan el trabajo dentro del dispositivo. Toda la información brindada va a ser utilizada exclusivamente con fines académicos para el desarrollo de investigación. Las preguntas se centran en tu experiencia y percepción laboral, garantizando la confidencialidad de tu identidad.

3: Bien.

E: Bueno, ¿cuál es tu formación profesional y qué rol ocupás o ocupabas dentro de Red Puentes?

3: Mi formación profesional es técnica acompañante terapéutica, soy recibida en UADER y el rol que ocupaba en Puentes, nosotros le decíamos facilitador de la convivencia, pero que es una especie de, vendría a ser como la idea de la aAT-grupal o algo así, porque, bueno, el espacio era un espacio compartido con otras personas, o sea, había convivencia, habían diferentes dispositivos en los que siempre éramos muchas personas.

E: Bien, ¿hace cuánto tiempo participás o participabas de ese dispositivo?

3: Desde el 2020, en el 2020 ingresé. Ajá, del 2020 al año pasado, 25 años.

E:Desde tu experiencia profesional a lo largo de esos años, ¿qué teorías o enfoques teóricos crees que orientan principalmente el trabajo, o sea, tu trabajo en particular, en la

intervención al momento de posicionarte éticamente al interior de Red Puentes? Esto puede incluir normativas legales, protocolos o otras cuestiones que consideres fundamentales.

3: Me volvés a repetir porque se cortó.

E: Bien, desde tu experiencia profesional a lo largo de los años, ¿qué teorías o enfoques teóricos crees que orientan principalmente tu trabajo en la intervención al momento de posicionarte éticamente al interior de Red Puentes?

3: Bueno, la verdad es que es un enfoque bastante complejo y amplio el que tengo, porque no es solamente la formación en técnica del acompañamiento terapéutico, también estoy cursando hace muchos años la licenciatura, entonces, bueno, hay un trabajo ahí o una visión que tiene que ver con las singularidades de las personas que me las brinda el psicoanálisis, el psicoanálisis por un lado, después la militancia desde perspectivas de educación popular, que sería una educación no formal, también, bueno, siempre miro y leo el mundo desde una mirada transfeminista, la lectura de género me parece sumamente importante y las lecturas de clase, o sea, poder hacer lecturas políticas principalmente en el contexto en el que las personas que van a Puentes llegan y viven, y bueno, y todos vivimos, no sé si responde más o menos, bueno, también después vos me preguntás por normativas, la ley de salud mental, bueno, todas las leyes promulgadas, más progresistas, si se quieren, relacionar la educación sexual integral, ahora no se me vienen ninguna, pero bueno, me acuerdo que en Puente trabajábamos mucho los viernes de mujeres con la ESI, también acompañamos a las mujeres a armar la red para que puedan abortar, entonces también la ley por el aborto legal, bueno, en este momento no se me vienen atrás a la mente.

E: ¿en algún momento crees que se presentó algún dilema ético en el trabajo con personas en situación de calle que atraviesan consumo problemático, en caso de haberlos, ¿cómo se abordaban?

3: Dilemas éticos, sí, constantemente habían dilemas éticos, principalmente como un

eje así que atravesaba mucho las conversaciones, tenían que ver con, vos decís respecto de las conversaciones con los chicos, con los puenteros, cosas que llevaban ellos.

E: En relación a la cotidianidad en Puentes.

3: Ajá, sí, por ahí se veía mucho esto de que ellos, a ver, ¿cómo decirlo? Muchas veces planteaban cuestiones, ¿cómo decirlo? Siempre llegaban con relatos o con historias muy desde el juicio de lo que está bien y lo que está mal hacer, no sé, respecto de ellos, por ejemplo, capaz que para hacerse unas monedas hacían, no sé, hacían manejes con gente que vendía drogas, cosas así, y bueno, nosotros, ellos al mismo tiempo consumían, entonces muchas veces venían como con una idea de lo que, no sé cómo explicarlo, como un discurso del buen consumo, por decirlo de alguna manera, o la buena víctima sería en realidad, ¿no? Como ocultando algunas cuestiones que después cuando nosotros empezábamos a indagar y a preguntar se ponían de manifiesto, y bueno, y nos dábamos cuenta que en el barrio y en la calle pasan un montón de cosas, que los piden hacer un montón de cosas para poder hacer plata y sobrevivir, y bueno, muchas veces ellos llegaban como con discursos un poco incoherentes respecto de lo que para ellos estaba bien o no, por un lado eso, y después, bueno, por otro lado respecto del consumo en términos generales, ¿no? Bueno, por ahí como un discurso de que la gente que tiene lo que tiene la tiene porque lo merece, porque trabaja, y bueno, y por ahí hay debates más profundos que había que dar, y respecto a eso por un lado, después también con lógicas muy punitivas entre ellos, cuando alguno entraba y por ejemplo robaba cosas, siempre, esto era una cosa muy cotidiana ahora que lo estoy pensando, cuando alguno robaba algo, o por ejemplo, bueno, sobrepasaba las leyes de convivencia que nosotros mismos habíamos construido, que eran unas reglas de convivencia que construimos en algún momento con todos los chicos y los trabajadores, con las cuales todos estábamos de acuerdo, las personas que, bueno, habían como grados, ¿no? Las personas que pasaban por alto de esas

reglas y robaban o violentaban el lugar, bueno, diferentes cosas han pasado, tomábamos diferentes medidas, ¿no? Siempre centradas y pensando en la singularidad del caso, no eran las mismas medidas para todos, ni abordábamos las situaciones de las mismas maneras siempre, pero bueno, lo que los chicos siempre pedían era la suspensión y que lo echemos a la persona que o había robado algo, o había, no sé, entrado consumido, entonces nosotros intentábamos mucho, bueno, poder romper esos significantes así muy cristalizados, de, bueno, de cómo hay que actuar, tenían una lógica muy así de la policía, muy punitivista y nosotras no queríamos abordarlo desde ahí, entonces muchas veces en las asambleas que hacíamos de diario después de desayunar se hablaban de estas cosas, o las planteábamos nosotras o las planteaban ellos, entonces ahí nosotras intentábamos problematizar, principalmente abriendo con preguntas, los significados, bueno, qué es lo que querían decir, por qué pensaban así, si a ellos les había pasado alguna vez, por ejemplo, que los hayan echado de algún lugar, bueno, desde ese lado como planteando ahí cierta reflexión, si se quiere, con la problemática.

E: ¿las facilitadoras, que vos nombrabas, tenían diferentes disciplinas, eran todas profesionales o no?

3: Las facilitadoras, no, no todas, no todas, eran muchas, algunas no tenían ninguna disciplina, o sea, en algunas no había, estoy pensando, casi todos teníamos como el palo de la salud mental, pero habían dos psicólogas, una trabajadora social, bueno, las dos cocineras, que en un momento se sumaron a algunas reuniones del equipo, no todas, que bueno, los talleristas eran talleristas de diferentes áreas, y las AT. Porque lo que ocurre es lo siguiente, la sedronar como que acepta legalmente la categoría de trabajadora social y de psicóloga, entonces las demás del dispositivo, aunque tengamos, aunque seas, no sé, médico, abogado, etcétera, te entras como en el rol de facilitador de la convivencia o tallerista. Pero sí, muchas éramos AT, la mayoría éramos acompañantes terapéuticos.

E: ¿cuál consideras que es el rol del o la acompañante terapéutico dentro de Red Puente?

3: Y, principalmente, nuestro rol es el de ayudar a los pibes a que puedan armar lazo entre ellos ahí, que muchas veces los que van así sistemáticamente comparten muchas horas, entonces tratamos de apuntalar eso. El rol era más bien ese, como de enlazarlos a los pibes, muchos estaban en condiciones realmente muy precarias de vida, entonces, bueno, de a poco intentábamos acompañar en el armado de la convivencia también, porque, bueno, son pibes que muchos ni siquiera tienen con quién desayunar, no tienen qué desayunar porque viven en la calle, no tienen familia o han perdido sus lazos con la familia, entonces, desde lo chiquitito en la convivencia vamos, a través de ceremonias mínimas, organizando diferentes rituales, cosas que para todos son cotidianas, como preparar una mesa, servir un desayuno, compartirlos todos juntos, esperar a que todos estemos sentados, por ejemplo, a la hora del almuerzo, para empezar a comer, bueno, pequeñas cositas que en el cotidiano van subjetivando a las personas y eso por un lado, como lo más individual o subjetivo, si se quiere, y después, bueno, sigue esta cuestión de poder enlazarlos a, bueno, el sistema de nuevo, muchas veces, o a su familia que la han dejado de ver, hay muchos que tenían hijos, hijas, o bueno, buscar trabajo, diferentes cuestiones que se iban como degradando a lo largo de tantos años de estar en situación de calle, o riesgo de situación de calle, porque muchos no estaban en situación de calle, pero estaban como en esa situación de vida muy precaria, en la que estaban siempre al borde de quedar en la calle, vivían en rancho o sin los servicios básicos, por ejemplo.

E: ¿cuál crees que son algunas de las posibles funciones que se pueden desempeñar desde el acompañamiento terapéutico en ese dispositivo?

3: Funciones, uy, ahí entramos en la cuestión más técnica que yo te hago agua, ahí un poco, funciones, ¿a qué te referís con funciones?

E: Las funciones del acompañamiento terapéutico tienen que ver con aquellas que se crean in situ, digamos, que no están escritas a priori, y que tienen algún tipo de, si se quiere, posibilidad en la intervención, y que se construyen en base al lazo, digamos, con los sujetos que acompañamos, no son estandarizadas, el rol es, si se quiere, la carta de presentación para el afuera.

3: Y bueno, entonces, capaz que la función es todo esto que te estaba nombrando recién. En algún punto, como poder esto, acompañar en lo micro, en la ceremonia mínima. Eso tiene que ver con eso, la función, una función de sostén, de armar una escena cotidiana de vida, para que los pibes después puedan salir y hacer otra cosa en la calle; ya sea sostener la convivencia, esto que te decía, armar una escena de un almuerzo, un espacio de escucha, unos mates en el sol. Bueno, yo le digo ceremonias mínimas, pero son como diferentes funciones de sostén, por ahí de acompañar el yo del otro, que está como tan desarmado, en ese sentido, hasta en lo más básico, me parece que va por ahí.

E: desde tu experiencia, ¿qué aportes específicos considerás que realice la compañía de terapéuticos dentro del dispositivo?

3: Tiene mucho que ver con el poner el cuerpo, me parece, con poder prestar la subjetividad para que el otro pueda también construirse a partir de ahí, en personas que están en situación de calle, o con problemática de consumo. Que han estado tantos años arrasados, que tienen vidas tan arrasadas. Me parece que acompañar o ayudar a resolver cosas cotidianas que por ahí se han olvidado, o las han olvidado de hacer; más que olvidado, ya no le prestan atención a cuestiones que uno hace en el día a día y las tenemos súper incorporadas. Por ahí como, en ese sentido, como poner el foco en lo más chiquito, me parece, y acompañar las cotidianidades, poniendo el cuerpo. Eso me parece que es algo que aporta mucho el acompañamiento terapéutico y que lo podés hacer desde adentro de la convivencia, hasta en un taller grupal, individual. En ese sentido, el acompañamiento lo podés hacer individual, lo

podés hacer grupal, tanto dentro de la casa como fuera de la casa, siempre apuntalado en el objetivo que se quiera lograr con esa persona.

E: ¿cómo crees que se articula el trabajo del o la AT con el de otras profesiones del equipo?

3: Y se articulaba muy bien porque teníamos bastantes espacios de debate. Bueno, este último tiempo fue todo un poco más complejo con este gobierno realmente, pero siempre nos fuimos dando muchos espacios de debate y las reuniones eran muy enriquecedoras en ese sentido. Entonces articulábamos muy bien tanto con las psicólogas como con los trabajadores sociales, como que el rol general que una tiene que cumplir ahí es hacer un poco el trabajo de todos. A veces terminamos haciendo un documento, por ejemplo, acompañando el registro civil, entonces en ese sentido por ahí las TS nos daban algunas pautas para que nosotras no estemos tan perdidas. Pero en general era un laburo interdisciplinario muy lindo. Incluso te diría no sé, como algo que trascendía el interdisciplinario también, porque bueno, a veces terminábamos armando otras cosas más allá del trabajo de cada una de nuestras disciplinas.

E: ¿Considerás que hay un abordaje o trabajo transdisciplinario al interior de Red Puentes y en ese caso podrías contarme dinámicas o modalidades de trabajo que permitan la articulación entre las distintas disciplinas en ese sentido?

3: Sí, sí, considero que hay un trabajo transdisciplinario, por eso te decía que trasciende lo interdisciplinario, y ahora no se me viene ningún ejemplo. Pero bueno, acompañamos diferentes trayectorias, hicimos por ejemplo como Red Puentes forma parte de una organización política un movimiento social, en realidad, hacíamos mucho trabajo de de visibilización de la problemática. Entonces una vez hicimos un censo, por ejemplo en el 2021, si no recuerdo mal, de personas en situación de calle para poder relevar y registrar cuántas personas habían en situación de calle. Porque la problemática nos estaba excediendo ahí post pandemia, bueno en plena pandemia todavía, y creíamos que era importante poder

hacer ese relevamiento para poder tener un número de las personas más o menos con las que estábamos trabajando. Y poder también después disputarle a las autoridades encargadas de la problemática, esa es una de las cosas que me acuerdo así como que pusimos mucho mucho énfasis en eso. Después bueno, muchas otras que tenían mucho que ver con esto, con una apropiación de la herramienta política de la manifestación. Entonces armamos diferentes espacios como ferias U ollas populares junto con los puenteros, esas cosas.

E: ¿Qué desafíos o dificultades aparecen en el trabajo conjunto entre profesionales al interior del dispositivo?

3: Desafíos como algo negativo decís vos?

E: No, no, pueden ser desafíos o dificultades en el trabajo conjunto que se va generando en lo cotidiano.

3: Por ahí ocurría mucho que cuando hemos tenido diferentes criterios para hacer los acompañamientos. Nosotros acompañábamos la trayectoria de vida singular de la persona y hacíamos acompañamientos colectivos. O sea el acompañamiento era grupal en realidad porque el dispositivo era un dispositivo grupal, no de tratamiento individual. Entonces por ahí cuando teníamos que acompañar a alguno de los chicos, capaz que empezaba una en el acompañamiento, por ejemplo la gestión de algún trámite como un CUD, ponele lo empezaba la trabajadora social, después la que estaba ahí en la convivencia otra facilitadora acompañaba al turno por ejemplo, y después al otro día había que hacer algo y esa trabajadora no estaba, estaba otra. Entonces como que muchas veces había algo ahí, no sé bien qué ni por qué se daba esa dinámica pero nos pisábamos a veces en las intervenciones por ser muchas digamos, y por ser muchos los chicos. En un momento eran un montón los compañeros que iban a puentes, por un lado eso,y después por otro lado hay una lectura que por ahí la teníamos todos, porque todos estábamos cortados con la misma tijera de la universidad. Pero bueno, esta idea, los trabajadores sociales, esta idea de acompañar más en

el campo Psi, acompañar las lógicas y psicologizar lo que está pasando, era algo que por ahí tratábamos siempre en las reuniones de problematizar, porque hay algunas cuestiones que terminaban siendo psicologizadas y en realidad tenían más que ver con otras cosas, con el contexto de la persona, bueno, con otras cuestiones digamos eso se nos ocurre ahora

E: ¿Cómo crees que las diferencias en los modos de abordar la práctica en relación a las diferentes disciplinas influyen en el trabajo transdisciplinario en Red Puente?

3: Y no sé, porque no conozco tan bien las otras disciplinas por ahí, o no sé. las trabajadoras sociales que son como las que más pero me parece que no sé. Por ahí pasaba mucho con trabajadoras sociales que acompañaban mucho a las personas muy implicadas, o sea muy implicadas ellas con el trabajo que hacían, pero que muchas veces no daba lugar al a pensar la autonomía de esa persona, como lo que la persona podía realmente hacer. Que por ahí a veces las acompañantes terapéuticas más en ese lugar, y esa era una de las cuestiones que a veces nos dificultaba el acompañamiento. Porque como que hacíamos un trabajo en una dirección como en una estrategia, y muchas veces, bueno, las trabajadoras sociales terminaban resolviendo algunas cuestiones. Porque también después era cierto que ellas sabían mejor cómo hacer algunas cosas, o por el trámite más burocrático, pero bueno, ubico esas dos, por ejemplo, como que se me ocurren ahora, se me viene a la cabeza.

E: ¿Crees que hay aspectos que podían mejorarse o profundizarse en ese trabajo en equipo?

3: Sí, por supuesto, siempre. Sí, está bueno siempre supervisar con alguien de afuera que te pueda dar una mirada externa de lo que está pasando en el equipo, en el grupo, que eso cada tanto lo hacíamos. Pero bueno, en el último tiempo empezó a ser más difícil en el contexto, teníamos todas menos tiempo, bueno, otras dificultades

E: ¿Hay algo que te parezca importante agregar sobre el acompañamiento terapéutico o el trabajo en Red Puentes?

3: Sobre el acompañamiento terapéutico. Bueno, esto en lo particular, así como yo pienso, que el rol del acompañamiento terapéutico muchas veces en situaciones con personas tan desamparadas tiene cierta función de educación, en algún punto educación en el mejor sentido de la palabra. Como una educación horizontal siempre prestando la atención a lo que la persona necesita y desea, y atenta al deseo y a su singularidad pero hay muchas cuestiones que tienen que ver con el poder transmitir algo del saber ético, de cómo relacionarsE. Cuestiones cotidianas que uno a veces tiene que aprender y me parece que está bueno poder pensar en esa función más de la educación, que a veces tenemos los acompañantes terapéuticos, capaz que es un poco polémico lo que estoy diciendo pero bueno, me parece que en algunos contextos es necesario y es importante

E: Agradezco tu participación en esta entrevista y la información que compartiste, tus aportes son de gran importancia para el desarrollo de esta investigación ¿Querías agregar algún comentario más? Te agradezco muchísimo sobre todo por la hora, que sé que ya debés estar re cansada.

3: Ay, sí, capaz que se me nota en la voz. No, no se me ocurre nada, avísame, cualquier cosa. Hoy se me juntó todo para hacer las cosas que no había hecho en la semana así que estaba bastante al palo y quería tener la cabeza más liberada también para la entrevista y bueno, llegamos con las últimas igual, al final.

E: Muchísimas gracias.

Entrevista 4 - 10/06/26 - 20:16 HS

E: Antes que nada agradezco tu participación en esta entrevista que tiene como objetivo conocer los posicionamientos éticos para la intervención de los y las acompañantes terapéuticos en Red Puente Federal MP. Asimismo, esta entrevista busca conocer las dinámicas al interior del equipo que allí trabaja al momento de intervenir, así como las

perspectivas teóricas y prácticas que orientan tu trabajo dentro del dispositivo. La información brindada será utilizada exclusivamente con fin académicos para el desarrollo de mi investigación de grado. Las preguntas se centran en tu experiencia y percepción profesional, garantizando la confidencialidad de tu identidad. ¿Cuál es tu formación profesional y qué rol ocupás dentro de Red Puente Federal?

4: Bueno, soy técnica en acompañante terapéutico y soy coordinadora de puentes.

E: ¿Hace cuánto tiempo participás de ese dispositivo?

4: Desde que se abrió, desde el comienzo en 2017 más o menos.

E: Desde tu experiencia profesional a lo largo de los años, ¿qué teorías o enfoques teóricos crees que orientan principalmente tu trabajo en la intervención al momento de posicionarte éticamente al interior de Red Puente?

4: ¡Ay, qué las preguntas! En síntesis, ¿cómo sería la pregunta?

E: ¿Qué teorías o enfoques crees que orientan personalmente tu práctica para intervenir, pero desde un lugar ético? Y esto puede incluir normativas legales, protocolos de intervención que vos consideres que son necesarios al momento de tu intervención desde un lugar ético.

4: Claro, no, no creo que la ética tenga protocolo en teoría. Ni marco teórico, digamos, ¿no? Sino más bien una posición política y que se va formando en la práctica. Sobre todo yo vengo de una práctica antes de Puente, territorial, militantes, de la educación popular y mucho de lo que es todo ese... esa ética militante, si se quiere, ¿viste? Bueno, eso te decía, es imposible poder identificar una teoría porque la ética es una práctica, entonces es imposible de poder decir específicamente teorías y hacer una praxis. En ese punto está como atravesado por todas las experiencias previas, que eso incluye por supuesto la teoría. Pero no solo la teoría académica sino todas las otras teorías que yo fui atravesando a través de otros lugares académicos, o sea, educación formal, educación no formal, y esto incluye, por

ejemplo, como que me marcó mucho todo lo que tiene que ver con las experiencias militantes y en eso también. Yo arranco mis espacios de trabajo comunitario a través de alfabetizaciones territoriales y bueno, ahí fundamentalmente se trabajaba mucho sobre el método que propone la educación popular que de una u otra forma también propone un posicionamiento para la práxis, así que bueno, es más o menos desde ahí donde podría responder esa pregunta.

E: ¿Y en cuanto a lo que tiene que ver con normativas legales o protocolos de intervención, que considerás fundamentales al momento de intervenir en puentes?

4: No, sí, más vale, esos son normativas, como toda normativa no se pueden excluir de la práxis, digamos, eso es algo que acontece. Pero no es parte de la ética, son normativas que guían, como se llama, es un protocolo de intervención, guían y si es necesario llevarlos adelante, activarlos, por supuesto que eso se hace, todas las leyes y protocolos guían cualquiera de las prácticas que nosotras hacemos, no sé si respondo a tu pregunta.

E: ¿En cuanto a enfoques o teorías que vos creas que orientan tu trabajo?

4: Y es lo que te decía recién, yo no trabajo desde una teoría, entonces no puedo decir que me paro desde una teoría, sino que me paro desde la práxis, entonces teorías y práxis en mi vida hay muchas. Yo vengo de una experiencia que es una experiencia que tiene que ver con el territorio, porque la teoría no es sin los pies sobre la tierra, entonces no podría decir desde una teoría que me paro, porque no me paro desde esa forma para la práxis. Yo vengo de lo que te decía recién, vengo de una experiencia y ahí se van atravesando diferentes teorías, qué sé yo, por decirte alguna si vos querés especificarla cuando llevas adelante experiencias militantes, ahí se atraviesan las teorías, la teoría marxista, la teoría de la educación popular, que es la que te nombraba recién, teorías más que tienen que ver con la pedagogía crítica, con el derecho crítico, por supuesto la psicología comunitaria, el psicoanálisis. Pero no es que me paro desde una teoría, sino que me nutro de las teorías para poder como entender la práctica, primero está la práctica y después yo recurro a los libros, a las teorías, como para poder

entender qué es lo que está sucediendo ahí en la acción.

E: Por ahí para aclarar un poco en cuanto a las preguntas que te venía haciendo, tiene que ver con esto que te comentaba al principio, de que el objetivo de la investigación está es conocer los posicionamientos éticos para la intervención de los acompañantes terapéuticos al interior de las red Puentes, eso sería como el objetivo principal de la investigación. Bueno, la siguiente pregunta es,¿ en algún momento crees que se presentó algún dilema ético en el trabajo con personas en situación de calle que atraviesan el consumo problemático? y en caso de haberlos, ¿cómo se abordaban?

4: Sí, todo el tiempo, todo el tiempo se dan problemáticas éticas porque lo cotidiano no tiene una coherencia en donde todo está resuelto y entonces aparecen muchos conflictos, en donde se ponen en mucha contradicción diferentes valores o diferentes formas de pensar. Sobre todo de nosotras mismas, en donde capaz intervenimos con una línea con una persona y con otra persona intervenimos de otra forma, entonces incluso hasta en el mínimo acto de ir a abrir la puerta se aparecen las problemáticas en torno a lo ético y ¿cómo era la segunda parte?

E: ¿Cómo se abordan?

4: ¿Cómo se abordan? ¿Qué pregunta? Y bueno, cada situación tiene su especificidad, pero fundamentalmente aparecen estos grandes lineamientos que te hablaba recién. Fundamentalmente me acuerdo situaciones relacionadas por ejemplo al feminismo, la ética feminista por nombrar una bien especifica es una de las que atraviesa. Como toda institución está atravesada por un montón de ideologías y de cosas que como todo tipo, como todas ideologías así, tienen también sus puntos de contradicción en la praxis, nosotros nos posicionamos desde un lugar feminista por ejemplo o desde un lugar no punitivista. Pero ese tipo de posicionamientos a la hora de llevarlos adelante empiezan a tener todas sus contradicciones, el mismo de encontrarte con las personas. Y ahí aparecen los conflictos

éticos, en donde hay que resolver fundamentalmente teniendo como muy en claro con las compañeras de trabajo la forma en la que trabajamos. Y entonces eso nos permitía ir armando un suelo de acuerdos donde no había tanta necesidad del día a día de estar discutiendo todo. Entonces con compartir o dialogar un poquito se podía resolver pequeños detalles. Bueno, entra o no entra, igual la misma lógica del abtencionismo, viste o no abtencionismo, esa lógica que muchas veces ronda los dispositivos que abordamos los consumos. Uno puede tenerlo como en la idea muy saldado pero a la hora de llevarlo adelante está lleno de contradicciones y ahí aparecen los dilemas éticos, que hay que tener muchas veces mucho cuidado porque por ahí se pueden convertir en una moral progresista. En donde terminas reproduciendo ciertas formas del deber ser pero con un tinte más progre, ahí es cuando hay que poder hacerse la pregunta ética. Cuando digo la pregunta ética es la pregunta por la persona, por el sujeto, por esa trayectoria, esa vida, quién se acompaña, dónde va a estar puesto el foco de la intervención, por ejemplo todas esas cosas.

E:¿cuál consideras que es el rol del o la compañía de terapéutico dentro del Red Puentes?

4: Y depende del lugar en el que una esté, viste, eso. A ver déjame pensar, depende si estás como en un dispositivo más grupal o si se está en un acompañamiento más del uno a uno pero no sé, es complejo en sí. Unpoco más que nada es generar vínculos entre las personas que asistEn, generar un poco de sostén y a su vez poder armar una red vincular entre las personas que asiste. Y que esa red que se va armando vaya dando lugar también a que cada uno de los puenteros pueda ir desplegando algo de la singularidad,.Nosotros somos como esa puerta que va vehiculizando el vínculo porque muchas veces las personas que están en situación de calle por ahí no tienen muchas ganas de conocer personas, de hacer redes, vinculares por su historia de vida, entonces nosotros hacemos ahí de bisagra, de sostén y bueno podríamos decir que va por ahí.

E: ¿Cuál crees que son algunas de las posibles funciones que se pueden desempeñar desde el acompañamiento terapéutico en ese dispositivo?

4: Fundamentalmente, a ver, me parece que nosotros más que nada hacemos una función coordinación, me refiero a coordinación de grupo, en donde tenemos puesto el foco en generar una grupalidad y que esa grupalidad primero generamos como un uno grupal, entonces la persona se va sintiendo parte y va bajando un poco ahí la guardia, va generando cierta transferencia. No solamente con nosotros sino con el dispositivo, con sus compañeros, eso también es una función importante, es generar múltiples transferencias hacia todos los lados, no solamente con la figura de la AT. Y en ese punto la función es poder armar un entramado primero lo suficientemente acogedor como para que después cada uno de los puenteros vaya encontrando su propio lugar y vaya armando su trama singular en puentes. No tiene que ver con una función solamente dirigida hacia una persona sino que es al revés. Primero nosotras apuntamos en esa función coordinación sería, apuntamos a la grupalidad y después que se va conformando esa grupalidad, eso va teniendo efecto sobre cada una de las personas que asisten a puentes. Y eso va dando lugar a que cada quien encuentre su lugar, vaya desplegando desde su singularidad, su historia de vida, su identidad también en relación a sus propios compañeros. Entonces en ese punto es bastante particular porque pensar la función en el uno a uno o en el acompañamiento de una sola persona, por ahí se pierde la riqueza de un dispositivo que está en lo común, que se va armando entre todos y que es esa comunidad lo que va a ir generando el lugar de pertenencia. Y cuando eso sucede que también es parte de que la persona va transferenciando, ahí se van surgiendo todo tipo de cosas ya sea desde el ámbito de lo creativo, de lo identificatorio, así como también de lo sintomático, todo lo que la persona puede traer y desplegar en torno al grupo, a la institución, a cómo llega. Entonces creo que la función sería esa, crear un uno grupal para generar una trama que dé lugar al caso individual.

E: desde tu experiencia, ¿qué aportes específicos realiza el acompañamiento terapéutico dentro del dispositivo?

4: Y te respondería medio lo mismo que la anterior, un poco el aporte, es la función que nosotras tenemos, que es eso que te decía. Como que siento que es lo mismo, porque la función que tenemos nosotras como AT es lo que tenemos como particular para poder ofrecer en el equipo. Y no se me ocurre otra cosa muy distinta, me parece que son como muy similares las preguntas.

Es como la mirada puesta en lo que nosotras hacemos cotidianamente que tiene que ver con esa función en lo grupal. Porque después el dispositivo, al ser un dispositivo donde convivimos, también hay cierta cosa, como que todas manejamos la misma información, cuando vos trabajás en un AT domiciliario, por ejemplo, tenés como esa información del cotidiano, de la persona, de la casa, de cierta información que el equipo técnico no tiene. Pero bueno, en un dispositivo como el nuestro, el equipo maneja, todos manejan esa información. Lo que puede aportar es como la táctica y la estrategia para la intervención clínica en esto que decíamos de armar la grupalidad. Que hay otros trabajadores que no tienen tal vez esa visión que tenemos los AT de cómo ir construyendo el vínculo, cómo ir amasándolo, cómo cuidarlo. Cuando digo vínculo me refiero a la transferencia, y sobre todo por cómo nosotras entendemos el lugar de semejante, que en un dispositivo convivencial es fundamental poder laburar desde ese lugar y poder ir tomando diferentes semblantes como para poder sostener una convivencia con ciertas personas. Poner en juego eso me parece que es como lo particular del AT, que me cuesta también un poco pensarlo porque uno lo hace medio automáticamente y ya no sabes bien desde qué formación viene lo que uno hace a veces cuando estás ahí en el dispositivo.

E: ¿cómo crees que se articula el trabajo del o la acompañante terapéutico con otros profesionales del equipo?

4: ¿Cómo se articula y en qué sentido lo pensás vos a eso? ¿articulación en qué específicamente sería?

E: ¿en lo práctico, en lo cotidiano? ¿para vos cómo se articula?

4: y en lo práctico, en el hacer ahí se articula la práxis, o sea. Capaz que yo lo doy muy por obvio en otros acompañamientos capaz que la articulación no es in situ pero en Puente sí, la articulación es esto, es construir como un un piso desde donde se va a mirar la intervención y desde ahí, en cada reunión vamos charlando y ahí te vas conociendo con tu compañero, se va charlando, se van poniendo a partir digamos de los debates, se va armando una posición grupal que es desde donde el equipo mira la forma de intervenir. Entonces es ahí donde se da la articulación. Después cotidianamente estás interviniendo y estás ahí con tus compañeros, entonces estás tomando decisiones in situ, estás con el trabajador social y tomas la decisión de intervenir ahí, bueno se está poniendo un poco picante acá, qué hacemos, está fulano adentro, está mengano afuera entonces a quién dejamos pasar, cómo lo dejamos pasar, fulano llegó puesto, entonces qué hacemos, entonces ahí en la práxis se da la articulación

E: ¿considerás que hay un abordaje o trabajo transdisciplinario al interior de Red Puente? ¿podrías contar dinámicas o modalidades de trabajo que permitan la articulación entre las distintas disciplinas?

4: es lo que te decía recién, por ahí me parece que pensar una categoría de transdisciplina, interdisciplina no tiene nada que ver con puentes, como lo trae la academia, en el sentido de que bueno, que cada disciplina piensa en ese lugar y tal, a ver, nosotros trabajamos desde Inter Saberes, también aparece el saber que traen las compañeras referentes de los territorios, cada trabajador obviamente que tiene su perspectiva y muchas veces aporta desde ese lugar, pero no me acuerdo bien cómo iba la pregunta, si pensaba que se trabaja desde la, cómo era?

E: Si consideras que se trabaja de manera transdisciplinaria en puentes y si podrías

contarme dinámicas o modalidades de trabajo que permitan la articulación entre las distintas disciplinas.

4: Sí, las dinámicas que te conté, eran las de la pregunta anterior, que te contaba estos ejemplos bien específicos. Y sí, sin duda, digamos, tampoco es que la transdisciplina se puede decir, bueno, si se trabaja o no se trabaja de la transdisciplina, es un punto, un ideal a llegar, a construir, que bueno, que a mí me parece algo que a veces es un poco forzado querer trasladar ese concept a la práctica, es un ideal. Y bueno, desde ese ideal se considera, digamos, la forma de trabajo en siempre con otro compañero y en esa otra, en ese compartir también es reconocernos de que todos tenemos un saber que se puede aportar al espacio. Pero lo que pasa es que no solamente ese saber va a estar de la mano del saber de la disciplina. También muchas veces en esta toma de decisiones a nosotras se nos quemaban los papeles, y bueno, y venían a aportar muchísimo lo que eran las compañeras cocineras, de cómo poder resolver algunas situaciones o cosas que se nos pasaban, o que muchas veces nosotras con nuestra misma formación, a veces se tiene como lecturas muy acotadas, y no, bueno, pero vino muy puesto, entonces no tendría que pasar, porque ésta el acuerdo que nosotras generamos, que nadie puede entrar acá si está consumido. Y capaz que la visión de una compañera que tuvo una problemática de consumo, que ahora está en un lugar de trabajadora, te da otra forma de ver las situaciones, te dice, che, no, pero bueno, el momento de recaída puede ser así, aza, tendríamos que verlo de otra forma, o yo lo vi a la calle, pasó esto, nos tira como alguna información de la calle, que nos da la posibilidad también de hacer una relectura de la situación y enfocarlo de otra manera.

E: Sí, por ahí la pregunta de la transdisciplina si se quiere, que va un poco más allá de la interdisciplina, y que tiene que ver con esto que ustedes trabajan ahí, que proponen un cambio donde no solamente se escuchan las voces de las distintas disciplinas, sino que también y sobre todo a quien transita el padecimiento, la familia, la comunidad, la historia

que hay detrás de esos sujetos, y por eso habla de una posición no solamente técnica, sino es una postura ética y una forma de mirar, por eso traía esta idea de la transdisciplina.

4: Sí, son categorías, digamos, del ámbito de la salud mental que se pueden usar y pensar, a mí me parecen siempre que esas categorías son como recortes que no terminan de incluir el lenguaje de lo que pasa en puentes, digamos, sino que lo termina como cerrando a ciertas prácticas que vienen del ámbito de la salud mental, más, no sé, siento que pasan muchas otras cosas más de ahí adentro, que está bueno, de hecho nosotros nos decíamos más que transdisciplina, interdisciplina, es decir, bueno, una praxis de intersaberes, que creo que Stolkiner usa, me parece que en algún momento se lo escuché a ella, viste, la de intersaberes.

E: Sí, ella lo de intersaberes lo toma, pero como pasos previos a la transdisciplina, por eso es que yo lo pensaba un poco más allá como el trabajo de ustedes.

4: Sí, sí, tomalo como te quede bien para la tesis, digamos.

E: la próxima dice, ¿qué desafíos o dificultades aparecen en el trabajo conjunto entre los profesionales al interior de puentes?

4: ¿Desafíos o dificultades? ¿Qué desafíos o dificultades aparecen en puentes? ¿Eso?

E: Sí, pero desde el trabajo conjunto entre profesionales, apuntando a esto de de las dinámicas al interior del equipo, digamos.

4: Ajá, ajá. Bueno, creo que a veces los desafíos o dificultades que aparecen es cuando, a ver, siento que para laburar en trabajos más como Puentes hay que estar como abierto a la experiencia, a la práctica, o haber atravesado algo de de la práctica, digamos. A veces las dificultades aparecen cuando cuando capaz un compañero profesional no se deja como invadir por la praxis y queda muy atado a la teoría, entonces muchas veces la teoría asemeja, digamos, ¿no? ¿Cómo decirte? Eso es como por ahí pasaba, porque lo que tiene Puente es que es muy caótico, ¿viste? Entonces todo el tiempo te está rompiendo las estructuras, ¿no? Entonces, algunas veces el ritmo del dispositivo es un poco más rápido del

ritmo que tal vez nosotras y nuestro cuerpo puede soportar y la vida misma, ¿viste? Y ahí nos aparecían como dificultades respecto al laburo en grupo. Estoy pensando, ¿viste? Porque no me estoy acordando en este momento en sí, pero siento como que las dificultades aparecen por ahí cuando cuando alguno de los trabajadores no puede soltar el manual y entregarse a la práctica, ¿viste? Y a que esa práctica te invada en una pregunta. Y ahí, bueno, te quedas un poco más acartonado en un dispositivo que todo el tiempo está abierto, todo el tiempo está cambiando, ¿viste? Y una misma se encuentra con un montón de contradicciones que, bueno, que muchas veces a la hora de intervenir hay que, digamos, poder estar abierto al diálogo de esas contradicciones y a errar también, ¿no? Muchas veces y aprender sobre todo me parece como que ahí es cuando siento la dificultad, por ahí la academia o la facu no nos termina de dar todas las herramientas, entonces, bueno, te vas a puente si te encontrás que todo lo que leíste y estudiaste en dos días vos que habrás estado ahí te habrás dado cuenta en dos días de convivencia se te queman los libros y, bueno, es importante esa flexibilidad que te puede dar muchísimo aprendizaje o te vas expulsado y horrorizado, lo cual también me parece súper válido, digamos, el decir que eso no lo es y se van y lo cual me parece súper válido también.

E: ¿has notado alguna diferencia en cómo se aborda la práctica entre las distintas disciplinas?

4: No, específicamente no. no significa que todos laburen igual, lo que pasa es que como se va construyendo una mirada en común hay un camino que se va armando juntas en equipo. Entonces es mejor que una TS sea punitivista con él y esté laburando en PuenteS al lado de una psicóloga muy ortodoxa y es bastante, digamos. Cuando llegas a un espacio, ahí vas como construyendo junto con las personas que ya están laburando, ahí vas construyendo una visión de abordaje en común, ¿viste? No sé bien si a qué te referís con la pregunta, pero...

E: No, más que nada apuntaba a ver todos los posibles aportes que pueden hacer desde las diferentes disciplinas.

4: Sí, aportes sí, sí, Cada disciplina tiene su manual que es imposible de poder, digamos, responder a cosas que nosotras las AT hacemos, que... Desde eso cada uno tiene su área específica, pero hay un marco que nos une, ¿viste? Y bueno, tenés el plano de la praxis cotidiana en donde estás hablando, estás interviniendo y estás coordinando cada intervención en un dispositivo que ahí todas las compañeras estamos hablando un lenguaje similar. Y después tenés como la intervención más singularizada de cada persona en donde, bueno, la AT se encargará de cosas que tienen que ver con eso, la psico también, digamos, hace ciertos aportes más en relación a las subjetividades. Eso es algo que se va dando en las reuniones de equipo, pero no es tan sencillo como la diferenciación, solo que cada una de las profesionales sabe qué es lo que puede aportar para esa situación, como que se da de esa forma, es decir, bueno, tenemos esta situación, fulana que este es y mengana que es psico vayan a hacer la entrevista; las compañeras van a hacer la entrevista y desde ahí ambas, cada una desde su lugar, hacer una propuesta terapéutica y después tal vez alguien, otro profesional hace otro aporte y así se va como armando.

E: ¿crees que esas diferencias en la mirada quizás más disciplinar influyen en el trabajo transdisciplinario?

4: Si, qué sé yo, no sé, pienso que, vuelvo a esto, que cuando se construye una visión en común, después desde la disciplina y la profesión que vos laburas, es una herramienta en post de, como era la pregunta, ¿la repetís?

E: Si, crees que estas diferencias que tienen la mirada de las disciplinas influyen en el trabajo transdisciplinario?

4: Si, influyen en forma de como aportar a una intervención mucho más enriquecedora, que se pueda como abordar desde un montón de aristas, de hecho si pudiéramos incorporar personas que tengan, no sé, una terapia ocupacional, por ejemplo, una abogada, sería un abordaje mucho más rico, viste, en ese sentido. Si, incluso en épocas de

crisis como ahora, en donde no se puede tener un equipo tan amplio, también la forma de abordar las situaciones es mucho más acotado, porque hay ciertas áreas que no manejamos. Entonces uno ni se nos ocurre que podríamos intervenir por ese lado, entonces ya son opciones que quedan por fuera, y otras muchas veces, bueno, hay que recurrir a otras instituciones, armar redes, lo cual lo hace más lento, digamos, todo el andamiaje, muchas veces no se puede armar redes y bueno, etcétera.

E: ¿crees que hay aspectos que podrían mejorarse o profundizarse en ese trabajo en equipo?

4: Aspectos, sí, siempre hay aspectos que se pueden mejorar.

E: ¿hay algo más que te parezca importante agregar sobre el acompañamiento terapéutico o el trabajo que realizan en Red Puentes?

4: ¿Cómo agregar? Bueno, sobre el trabajo nuestro que no es el mismo que el que hacíamos hace muchos años, porque está muy marcado por el recorte económico, entonces también todas estas preguntas me llevan a evocar un poco una experiencia, a toda la experiencia de Puentes. Porque actualmente hay muchas cosas que no se dan porque el equipo interdisciplinario es muy reducido, entonces también eso por un lado. Después, bueno, contarte que nosotras en este tiempo estuvimos como pensando, por lo menos de mi parte, elaborando el lugar de la AT en un dispositivo grupal, ¿viste? Y que este intercambio con los estudiantes me ha llevado a pensar de que hay muchas formas de intervenir de la AT en Puentes, que distan mucho de lo que yo había estudiado, entonces eso me implicó, bueno. Repensarme todo de nuevo en mi lugar en ese espacio, y que es un campo abierto que se pueda seguir como explorando y laburando, eso.

E: Agradezco tu participación en esta entrevista y la información que has compartido, tus aportes son de gran importancia para el desarrollo de esta investigación. Si querés agregar un último comentario, reflexión o experiencia que consideres relevante para poder terminar

de comprender el trabajo que se realiza al interior de Red Puentes, podés hacerlo a continuación.

4: No, ya lo hice antes.

E: Muchas gracias.